

Sullca Tito, Herán. **Invasores de tierras y propietarios: la construcción de la convivencia.** Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas CLACSO. 2003

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/sullca.pdf>

INVASORES DE TIERRAS Y PROPIETARIOS: LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA

Hernan Sullca Tito*.

Introducción.

El presente artículo tiene por objetivo describir y analizar la construcción de la convivencia entre dos estratos socioeconómicos y culturales diferentes que comparten un mismo espacio territorial; empero, uno de los estratos invadió parte de ese territorio y desde entonces esta situación determina la calidad de sus relaciones con el otro estrato.

El ámbito de estudio es la ciudad del Cusco (Perú), específicamente el distrito de San Sebastián, donde se encuentra la Asociación de Vivienda Primero de Mayo y las urbanizaciones Uvima I y Las Joyas. Estas dos últimas, con similitudes económicas, sociales y culturales, adquirieron sus terrenos a través de la vía legal.

La búsqueda de oportunidades económicas, educativas y culturales son los motivos principales que dominan el desplazamiento poblacional en el espacio campo-ciudad, campo-campo, ciudad-ciudad y responde, fundamentalmente, a *factores de expulsión* de los lugares de origen y *factores de atracción* que ejercen las ciudades de destino.

La *migración por factores de expulsión* es una de las principales causas de la migración de origen rural, es la búsqueda de oportunidades de trabajo, debido a que en su lugar de origen la tierra es escasa y las oportunidades para emprender alguna actividad económica son muy limitadas.¹

La *migración por factores de atracción* tiene origen en la demanda de la fuerza de trabajo generada por empresas industriales, de comercio y servicios, por las acciones del sector público y las expectativas (oportunidades) de empleo que genera la ciudad. Quienes migran lo hacen con la esperanza de encontrar oportunidades económicas, una remuneración más elevada de la que obtienen en su lugar de origen y mejores condiciones de vida. Otro de los principales factores de atracción tiene que ver con los servicios de educación

del nivel secundario, técnico y superior. En efecto, la ciudad del Cusco (Sicuani y Quillabamba en menor medida) ofrece no sólo una mayor variedad de opciones educativas para la juventud, sino una educación de mejor calidad comparada con el ámbito rural. (COINCIDE, 1999)

Para el caso peruano, especialmente para Lima, varios estudios socioeconómicos y antropológicos dan cuenta de las estrategias de supervivencia del inmigrante rural en la urbe, sus formas sociales de integración, carencias, logros y fracasos en la conquista por un espacio donde reproducirse (Altamirano, 1984, 1985; Degregori y otros, 1986; Golte y Adams, 1987).

Para el caso del Cusco, según Mestas y Pedraza (1993), el migrante, para sobrevivir, no sólo se ampara en el trabajo familiar, sino que busca formar alianzas económicas y sociales con personas de la misma o de *diferente condición social*. Esta idea es importante para nosotros, porque la mayoría de los trabajos sobre los migrantes campo-ciudad y ciudad-ciudad no hacen hincapié en aquellas “alianzas económicas y sociales” que las personas recién llegadas tejen con otras de diferente condición social, económica y cultural.

Como es notorio, los inmigrantes del sector rural generalmente llegan a la casa de sus parientes consanguíneos o espirituales, situación que los ayudará a adaptarse o integrarse a la ciudad, empero, cuando el hacinamiento o los conflictos surgen dentro del saturado hogar, es necesario independizarse y buscar nuevos espacios para vivir.

Quienes se desplazan, se ubican en áreas de marginación ecológico-social, denominadas también como cinturones de miseria, que pueden ser ocupadas de tres maneras distintas: Por compra y venta, por ocupación pacífica con apoyo del Estado o alguna otra institución y por la vía violenta en forma de invasiones. Esta última modalidad es muy común en zonas urbanas populares en donde el crecimiento urbano es incapaz de ofrecer los servicios mínimos a la creciente demanda de viviendas proveniente del aumento de la población fundamentalmente debido a la migración (Altamirano, 1985: 23).

Los invasores, sin embargo, no necesariamente se ubican en la periferia, sino en todo terreno disponible y asequible, sin importar la propiedad privada y aquella resguardada por el Estado, como riberas de ríos, lagunas y otros. Pero no sólo el impacto en el territorio trasciende en sus vidas, sino también la presencia de *otra* población que circunda ese espacio, la cual muchas veces tiene diferente condición social, económica y cultural, e incluso su permanencia tiene la legitimidad de la propiedad privada. En tal sentido ¿Cómo se construye la convivencia entre los invasores de tierras y los residentes propietarios? ¿Cuáles son las consecuencias de esta interrelación? ¿En qué momentos ambos sectores buscan espacios de integración o de exclusión?

Estas son las preguntas que guiaron nuestra investigación. Para absolverlas, utilizamos la combinación de los métodos inductivo - deductivo, es decir, primero identificamos las unidades de análisis y luego recopilamos la información mediante entrevistas semiestructuradas, aplicación de encuestas y la observación en todas sus formas. El nivel de investigación es el explicativo, es decir, aquel que intenta descubrir o develar aquellas situaciones o discursos que “esconden” estructuras del funcionamiento de la interacción humana. Para el análisis de los datos cuantitativos (encuestas) utilizamos el programa

estadístico SPSS 9.0, y para los datos cualitativos (entrevistas) el análisis del discurso.

Podemos resumir los resultados de la investigación en los siguientes puntos: Primero. La calidad de las interrelaciones entre los invasores y los propietarios dependerá de cómo ambos perciban su espacio territorial y el ajeno: Por un lado, para los invasores, su espacio es la trinchera para satisfacer sus necesidades económicas, educativas y de poder, por ello se defiende con la vida, con la organización colectiva y con la construcción de clientelas políticas; su espacio, en calidad de posesión, puede convertirse en propiedad privada, manejando a su antojo las leyes institucionalizadas y poniendo en marcha su capacidad contestataria. Para ellos, el espacio ajeno se constituye en el paradigmático, en el prototípico, puesto que pertenece a un estrato social considerado como superior; además, el espacio ajeno, que es propiedad privada, sirve de ejemplo, porque allí los individuos desarrollan sus vivencias y cotidianidad bajo sus propias reglas y requerimientos sin una intervención *trágica* (intentos de desalojo) de las autoridades locales.

Por otro lado, para los propietarios, su espacio territorial es el núcleo para desenvolver y difundir sus propias reglas de convivencia, sus costumbres decentes y refinadas; es un espacio adquirido con el esfuerzo y bajo el marco legal, instancia esta que respetan y defienden. Para ellos, el espacio ajeno o donde están sus vecinos “a la fuerza”, es el núcleo del conformismo y la ilegalidad, de las malas costumbres, aquellas que tiñen la moral humana; es, además, el espacio de la pobreza, de la ignorancia y de la agresividad, pero esta situación muchas veces los lleva a dos opciones: Asumir actitudes paternalistas o recurrir a las autoridades municipales para desalojar a los invasores y protegerse.

Segundo. Tomando en cuenta la idea precedente, pensamos que la interrelación está mediada por el racismo, el prejuicio y la discriminación. El color de la piel, el aspecto físico, el grado de educación alcanzado, la forma de hablar y las costumbres, se convierten en los indicadores para emanar discursos intolerantes que defienden no sólo un espacio territorial determinado, sino una *posición* social. Podemos decir que este tipo de interrelación -aunque a veces no existe ni siquiera eso, por lo que se recurre a los prejuicios- se configura en el ámbito colectivo.

Tercero. Encontramos un grado de interrelación más interpersonal, que acepta moderadamente las diferencias, pero que está marcada por el fortalecimiento de las jerarquías, así, unos asumirán el rol de *padres* y otros el de *hijos*. Las relaciones laborales, de amistad y la constitución de parientes rituales son los caminos para llegar a este tipo de interrelación.

Bien, empezamos el artículo haciendo un esbozo sobre los procesos de inserción productiva de los inmigrantes y las últimas tendencias de asentamiento humano en la provincia del Cusco según sectores socioeconómicos; continuamos con una breve historia de nuestras unidades de análisis e incluimos sus características sociales y económicas; luego pasamos al desarrollo del tema central, exponiendo la concepción que cada estrato construye sobre su territorio y cómo ello influye en la construcción de las redes clientelistas y en la cimentación de la convivencia, último aspecto que está mediado por el racismo, los prejuicios y la discriminación -puntos del siguiente

tema- y por la construcción de alianzas rituales. Finalmente, exponemos algunas conclusiones/reflexiones, la bibliografía utilizada y las notas respectivas.

El contexto general.

El departamento del Cusco se encuentra al sur del Perú y está conformado por 13 provincias (Acomayo, Anta, Calca, Canas, Cusco, Canchis, Chumbivilcas, Paucartambo, Quispicanchis, Urubamba, Espinar, La Convención y Paruro) y 108 distritos asentados en una superficie de 72105.41 Km². El departamento es eminentemente rural a pesar que el porcentaje de la población del campo ha ido disminuyendo de 74.8% en 1940 a 54.1% en 1993.

El Cusco se ubica como el séptimo departamento por población y, aunque la densidad poblacional es baja (16,79 hab./Km²) frente al promedio nacional (20,81 hab./Km²), la distribución de sus habitantes es muy variada, pues en un extremo está la muy poblada provincia capital del Cusco, con una densidad de 492,95 hab./Km² y, en el otro, la provincia selvática de La Convención con 6.31 hab/Km².

La Provincia del Cusco se ubica al sureste del departamento y la conforman ocho distritos: Cusco, Ccorcca, Poroy, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago, Saylla y Wanchaq. En términos políticos y administrativos, la ciudad del Cusco está constituida sólo por cinco distritos: Cusco, Wanchaq, Santiago, San Sebastián y San Jerónimo. La superficie de la ciudad es de 414.69 Km², con una población estimada al 2003 de 317408 habitantes.

La ciudad tiene la más alta densidad poblacional en el departamento (765.41 hab./Km²). El distrito de Santiago es la jurisdicción más densamente poblada, con 1,495 hab./km². El distrito de Wanchaq es 100% urbano en comparación con San Jerónimo, que tiene el más alto porcentaje de población rural (9.9%). (INEI, 2001: 11-21)

Según Tamayo, el Cusco del siglo XX está marcado por dos ciclos de “modernizaciones andinas”, el primero comprende de 1895 a 1950, período denominado como la *modernización elitista restringida*; el segundo comprende de 1950 a 1992, período denominado como la *modernización social relativa*. Es importante señalar que la modernización en el Cusco no es una implantación plena del sistema capitalista, se trata más bien de un espacio de contacto entre lo tradicional y lo moderno, más que un cambio radical, es un *acercamiento*; “en efecto, lo que se produjo no fue una modernización radical y absoluta, sino sólo *un reprocesamiento de la modernidad por la cultura andina del Qosqo*.” (Tamayo, 1992: 507-522)

La *modernización elitista restringida* fue el primer proyecto de desarrollo regional “inconsciente” de la burguesía comercial y agraria cusqueña, que se caracteriza por el esfuerzo empresarial e inversor de un limitado número de miembros totalmente desligados de Lima, del extranjero, del Estado Peruano y de la burguesía arequipeña. Cuatro pilares caracterizan este período: La expansión de la industria alcohólica (producción de alcohol de caña y cerveza); la creación de una industria textil mediana, mecanizada y moderna; el impulso para aprovechar los recursos de la selva (caucho, oro, introducción de especies subtropicales como café, té y algunas frutas) y; la construcción de vías férreas,

carreteras y obras de saneamiento urbano por parte del Estado. Hay también un modesto desarrollo de la industria molinera. (Tamayo, 1992: 539)

La *modernización social relativa* tiene su origen en el sismo del 21 de mayo de 1950, catástrofe que despertó el interés mundial y del Estado sobre la “ciudad museo”, por lo que el gobierno de Manuel Odría, gracias a la presión de los parlamentarios cusqueños, asignó para la reconstrucción y fomento industrial del Cusco el incremento del 20% del impuesto al tabaco por un período de 50 años, ingreso fiscal seguro y de un crecimiento vegetativo de casi 10% anual.² El proyecto de desarrollo de la década del cincuenta se fundó entonces bajo los siguientes pilares: La constitución de la Junta de Reconstrucción y Fomento Industrial del Cusco; la construcción de una central hidroeléctrica como base energética para industrializar el Cusco y de una fábrica de cemento, para contribuir en la obra de reconstrucción; elaborar un amplio plan de colonización en la selva del norte del departamento, para ganar así un millón de hectáreas con vocación forestal y agropecuaria y; ejecutar un plan de Crédito Supervisado para las comunidades campesinas.

Por avatares burocráticos y por la incapacidad de los hacendados para modernizarse hacia una agricultura capitalista, este gran proyecto industrial fracasó entre 1958 - 1965, de modo que el Cusco no se industrializó; por ejemplo, no se construyó la fábrica de cemento y la creación del Parque Industrial fue un rotundo fracaso, así, en 1992, las únicas industrias de magnitud que existían y que representaban el 80% del PBI regional industrial, son la Cervecería del Cusco y la fábrica de Cachimayo, esta última fracasada como productora de fertilizantes y condenada a producir casi solamente nitrato de amonio oil (Anfo) como explosivo para minas a tajo abierto. Sin embargo, sí hubo un desarrollo capitalista en el Cusco que contradice el fracaso industrial: Es el entusiasmo de muchos empresarios locales para invertir en el turismo, actividad que actualmente impulsa el sector más importante de la economía local: El de servicios. (Tamayo, 1992: 553 - 572)

Las migraciones del campo a la ciudad se incrementan masivamente en los primeros años de la modernización social relativa, debido, principalmente, a la promesa de la industrialización: Restauración de la ciudad, construcción de carreteras, habilitación del Parque Industrial y la construcción de la fábrica de Cachimayo, dedicada a producir nitrato de amonio para fertilizar los campos. Bajo esta nueva situación, la población de la ciudad en 1950 se estima en 52309 habitantes, en 1961 aumenta a 79900 y para 1972 tenemos 129700; es decir, aun la tasa de crecimiento anual (2.9%), la población de la ciudad del Cusco casi se triplica en sólo veinte años. (Tamayo: 1992: 576)

En la década del ochenta, la migración se da en un contexto caracterizado por la profundización de la crisis económica y la escalada de violencia política en la sierra sur. El PBI de los sectores agrícola y manufacturero decrece de manera sostenida en el periodo 1975-1992; a la par que el proceso de terciarización de la economía continúa, con predominio de las actividades urbanas.

Para la década del noventa, el impacto de los inmigrantes, dentro del sector terciario, es significativo en el área de comercio al por menor y en servicios domésticos. En cambio, la población nativa se dedica principalmente a la administración pública y al comercio al por menor. (Ver Cuadro 1)

El fuerte crecimiento demográfico de la ciudad del Cusco ha sido heterogéneo en el tiempo, distinguiéndose tres etapas bien diferenciadas: La primera, entre 1940 y 1961, caracterizada por un lento crecimiento anual de 0.97. La tasa de crecimiento urbana estuvo impulsada por el aumento de la población en los distritos de San Sebastián, Cusco y San Jerónimo, quienes crecieron a tasas extraordinariamente superiores a las de la época: 2.05, 1.87 y 1.6 respectivamente. Inversamente, las tasas de crecimiento rural se redujeron: -13.24 en Cusco y -3.71 en San Sebastián. En el siguiente periodo, 1961-1972, se mantiene la misma tendencia, excepto por el espectacular crecimiento urbano de los distritos de Santiago (10.67) y Wanchaq (9.39). Entre 1972 y 1981 el crecimiento urbano de la ciudad es evidente por la tasa promedio de crecimiento anual de San Sebastián (8.57), San Jerónimo (5.22) y Santiago (2.72). Durante los años 80 y 90 se consolida la expansión horizontal de la ciudad en dirección Sur-Este, sobre el eje de la avenida de La Cultura (distritos de San Sebastián y San Jerónimo); asimismo, la ciudad se expande ocupando las laderas de los cerros que circundan el Centro Histórico (Picchu, Puquín, Quillque, Viva el Perú, Muyuorco, Tandapata y otros). Hacia el norte, sobre el eje de la carretera Izcuchaca-Abancay, se inauguran otros espacios de crecimiento, como son: Ticatica, Cachimayo y Poroy. Similar expansión se produce en dirección a la carretera hacia Paruro, sobre el cauce del río Huancaro.

El crecimiento urbano en las zonas periféricas se dio en forma desordenada: Construcción de viviendas en laderas muy empinadas, inadecuado trazo de calles y avenidas y construcciones en sectores de alto riesgo por actividad geodinámica. Por otro lado, se focaliza y agudiza los problemas medioambientales en la ciudad (contaminación, pérdida de áreas naturales y ecosistemas).

En cuanto a la distribución socio-espacial pueden distinguirse determinados espacios y tendencias de ocupación por grupos sociales: El Centro Histórico va consolidándose como un espacio de recepción turística, en el cual se implementan diversos servicios: Restaurantes, hoteles, agencias de viaje, bancos, centros nocturnos, centros comerciales. Este hecho ejerce una fuerte presión (discriminación, adaptación y/o desplazamiento) sobre personas de bajos ingresos, que viven en condición de inquilinos, en sectores como San Blas y Santa Ana.

Los sectores de clase media se ubican en el distrito de Wanchaq, con un mejor equipamiento urbano, particularmente en urbanizaciones como Ttio, La Florida, Santa Mónica, Santa Rosa, Pachacutec y otros. En los últimos tiempos surgieron nuevas urbanizaciones de clase media en los distritos de Cusco, San Sebastián y San Jerónimo.

Cuadro 1

Ciudad del Cusco: Población de 6 años a más por condición de migración, según ramas de actividad económica.

Ramas de actividad económica	Nativo	Migrante Antiguo	Migrante Reciente
-------------------------------------	---------------	-------------------------	--------------------------

Total Miles	27.5	33.4	15.5
Total %	100	100	100
Sector Primario^a	2.9	2.6	5.5
Sector Secundario			
Manufacturas	14.4	13.4	11.4
Construcción	5.7	6.7	4.6
Sector Terciario^b			
Venta rep. comer. may.	4.9	4.6	4.3
Comercio menor	18.1	21.7	16.0
Ser. Hote. Rest.	12.3	12.1	9.3
Banca e inmovil.	6.5	4.8	3.4
Admin. Públic. otros	23.7	21.4	16.2
Servicios domést.	2.7	5.4	21.2
Activid. no especific.	8.8	7.4	8.1

Migrante Antiguo: Es la persona que fue empadronada y que arribó al lugar de empadronamiento antes de junio de 1988.

Migrante Reciente: Es la persona que fue empadronada y que arribó al lugar de empadronamiento entre junio de 1988 y junio de 1993.

Sector Primario: Agricultura, pesca, minería.

Sector Terciario: Electricidad, gas, agua, venta de repuestos, Hoteles, restaurantes, transportes, banca, administración pública, servicios sociales, salud, servicios domésticos y otras actividades.

Fuente: Elaboración propia, basados en INEI, 1995.

Los sectores de escasos recursos y la clase media baja accedieron a la tierra por medio de asociaciones de vivienda y, en menor medida, por las barriadas o pueblos jóvenes. Las asociaciones de vivienda están distribuidas, sobre todo, en los distritos de San Sebastián y San Jerónimo.

Por último, el distrito de Cusco alberga los conventillos (tugurios) en los barrios de Santa Ana, San Blas, San Cristóbal y en el mismo Centro Histórico.

Breve historia de las asociaciones de vivienda.

Nuestro ámbito de estudio se encuentra al sureste del distrito de San Sebastián, aproximadamente a cinco kilómetros del centro de la ciudad, en la margen derecha del río Huatanay. Nos referimos, por un lado, a la urbanización “Las Joyas” y a la “Unidad de Vivienda Magisterial I” (UVIMA I), quienes serían los *propietarios residentes* o el estrato “A” y, por otro lado, a la Asociación de Vivienda “Primero de Mayo”, el estrato “B” para nosotros, pero son considerados como los *invasores*.

A la zona se llega tomando cualquiera de las siguientes líneas de transporte urbano: “Imperial” (única empresa que cruza entre la Asociación Primero de Mayo, Uvima I y Las Joyas), “Doradino” (su paradero final es en el parque de la Asociación Ferroviario), Correcaminos y C4M (ambas líneas pasan por la Av. Fernando Tupac Amaru) (Ver Mapa 1)

La Urbanización Las Joyas se funda el siete de enero de 1982. Tenía como socios a los trabajadores del entonces Hospital del Instituto Peruano de Seguridad Social, hoy EsSalud. La urbanización consta de 92 lotes de 240 m²

cada uno, incluye también áreas verdes y un área destinada a la construcción de un colegio. Actualmente ocupa ocho manzanas y alberga 92 familias. Su construcción se designó a dos empresas que al final lograron la edificación de módulos de vivienda de un sólo nivel, sin puertas ni ventanas. En la actualidad, la población de la Urbanización las Joyas celebra su aniversario el 29 de agosto, día del Papa y del héroe nacional José Olaya. Los servicios de agua y desagüe fueron instalados en 1988, el alumbrado público en 1990 y el 2001 se inauguró la pavimentación de las calles.

Mapa 1

Asociaciones Primero de Mayo, Uvima I y urbanización Las Joyas, distrito de San Sebastián, provincia y departamento del Cusco, Perú.



Fuente: Elaboración propia, basados en: TPI. 2004 “Guía de calles y planos Cusco” Plano 01, cuadrículas E5, E6, F5, F6. en *Páginas Amarillas 2004-2005* (Lima: Telefónica Publicidad e Información Perú S.A.C.)

Las Unidades de Vivienda Magisterial (actualmente existen siete) fueron constituidas por el gremio sindical de maestros, SUTEP, institución que compró el primer terreno en el año de 1986, espacio que posteriormente se constituiría en la Unidad de Vivienda del Magisterio I o “UVIMA I”. La concesión y venta de los lotes respectivos se hizo previa evaluación y sorteo de los maestros que estaban cesando. UVIMA I se funda el 10 de octubre de 1987 y está constituida por 100 familias de maestros de diferentes especialidades (primaria, secundaria, superior). Actualmente, la asociación festeja su día el ocho de octubre, fecha que recuerda al héroe nacional Miguel Grau Seminario. El año de 1993, algunos maestros comienzan a construir sus casas con préstamos de

ENACE, entidad financiera de ese entonces. Los servicios de agua, luz y desagüe fueron instalados el año de 1996.

La historia de la Asociación Primero de Mayo es confusa, dada su situación “ilegal”; sin embargo, gracias a la investigación que hiciera Bonet (2001) y a los señores Alex y Ruth Huayllani y a Mauro Torres, primeros pobladores de Primero de Mayo, podemos reconstruir esta historia salpicada de necesidades, maltratos, victorias e incertidumbre: Los trabajadores de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC) del Cusco, institución paraestatal que administra el Aeropuerto Internacional “Tnte. A Velasco Astete”, crearon una asociación de vivienda en los límites del Aeropuerto (en la ribera derecha del río Huatanay) que se extendía aproximadamente desde la asociación Surihuaylla Grande hasta el final de la asociación San Antonio, más o menos unos dos kilómetros de largo. Algunos de nuestros informantes mencionan que estos terrenos eran propiedad de Corpac y fueron donados a sus trabajadores jubilados en compensación por sus años de servicio, en cambio, otros informantes dicen que los terrenos fueron invadidos por los jubilados, porque CORPAC no pagaba sus derechos laborales. Pese a todo, el año 1993 se funda Villa Corpac, tal vez con unas 20 a 30 familias dirigidas por el señor Mario Oblea. Como se puede deducir, habían en esta posesión muchas zonas “abandonadas” a lo largo de dos kilómetros, por lo que éste señor, tal vez para evitar el desalojo o simplemente para negociar tierras que no le pertenecían, invitó a otras familias que no eran parte de CORPAC para que tomaran posesión de los terrenos “vacíos” con la condición que hicieran fuerza ante los juicios pendientes contra CORPAC y el Estado. La situación, sin embargo, se le fue de las manos, dado que invitó a tantas familias (120 aproximadamente para 30 lotes previstos) que al final los engañados tuvieron que pelear por un espacio, iniciando un juicio al señor Oblea.

Villa Corpac se dividió. Entre tanto, la Municipalidad de San Sebastián inicia el primer intento de desalojo: “Habían ahí presentes casi 400 policías que votaban a toda la gente, dice pues esto era propiedad de Corpac, dice ¿no?, al final era dice del Estado, una lucha entre el pueblo y el Estado mediante el Poder Judicial ¡eh! [...] hay días la gente no dormía todo el día, con mecheros esperando ‘hoy, mañana dice van a desalojar’; la gente ya estaba traumada y un día se aparecieron los policías, pasó bronca pues, reventaron cabezas, hasta murió una viejita [...] bueno pusieron a las viejitas adelante, pues ni qué viejitas, a todos les arremetió, reventó cabezas, corrió sangre prácticamente” (Anónimo, masculino, 22 años, Primero de Mayo). Ese día los tractores y policías derrumbaron 11 m de casas y muros de adobe. Resultado de esa tragedia, nace el Asentamiento Humano “Dos de Mayo - 98”. Ahora tenían una extensión aproximada de 1 km, y 25 m de ancho, constituida por 180 familias según Bonet y 120 según nuestros informantes, quienes no contaban con servicios básicos, como agua potable, luz eléctrica y desagüe.

Tres años después vino el segundo intento de desalojo; el mismo escenario: Policías y tractores por un lado, gente con palos, picos y banderas del Perú por el otro, el saldo: Varios heridos. Esta vez Dos de Mayo - 98 se redujo a 500 m y quedaron solamente 70 familias, quienes conformaron la Asociación de Vivienda Primero de Mayo.

La amenaza de desalojo no desaparecía. De la nada, surgió el verdadero dueño de un sector de las tierras donde estaban los invasores (ex Fundo Quispiquilla), el señor Guevara Ochoa. La Asociación Primero de Mayo firmó un manuscrito de Compra - Venta con él. Desde entonces, este documento es el único que avala e insinúa como “propietarios” a la gente de Primero de Mayo. Pero el Estado, a través del Municipio de San Sebastián, persiste con desalojar a los “invasores” por el mismo problema que otrora tuviera Villa Corpac: Parte de sus casas se construyeron no sólo dentro de la faja marginal del río Huatanay, sino en las riberas y hasta en el mismo cauce.

Características socioeconómicas de las unidades de análisis.

Veamos ahora la actual situación socioeconómica de las asociaciones a partir de los resultados de una encuesta que aplicamos el mes de agosto del 2004 a un total de 90 personas (30 por cada asociación).

Sobre el lugar de nacimiento encontramos una gran diversidad, pues los pobladores provienen de 23 provincias diferentes repartidas en los departamentos de Cusco, Puno, Apurímac, Ayacucho, Lima y Arequipa. Por ejemplo, en Primero de Mayo, el 27.3% nació en la provincia del Cusco, el 18.2% en Puno y el 9.1% en Chumbivilcas. Es importante precisar que en esta asociación el 2.9% nació en una comunidad campesina quechua o aymara.

En el caso de Las Joyas tenemos: El 46.7% nació en la provincia del Cusco, el 10% en Canchis y el 6.7% en La Convención. En Uvima I, el 36.7% nació en el Cusco, el 13.3% en La Convención y el 10% en Acomayo.³ Como vemos, la mayoría de la población de todas las asociaciones nació en la provincia del Cusco, espacio que se constituye como la primera referencia para su movilidad espacial.

Sobre la lengua materna, tenemos que en Primero de Mayo el 54.5% habla quechua, el 33.3% español y el 12.1% aymara. La situación es diferente en Las Joyas y especialmente en Uvima I, pues el 60% y el 80% respectivamente hablan español.

Es importante resaltar que el 48.5% de las parejas de Primero de Mayo son convivientes, es decir, la familia, cuando se desarticula, no cuenta con los beneficios legales correspondientes. Otra es la situación de Las Joyas y Uvima I, donde el 66.7% y el 76.7% respectivamente son casados.

Respecto al grado de instrucción alcanzado, en Primero de Mayo el 3% no tiene estudios, el 21.1% tiene primaria, el 60.6% tiene secundaria y sólo el 15.2% alcanzó nivel superior o técnico. Este último sector generalmente es la cantera de donde salen los líderes y directivos de la asociación. La situación educativa es otra en Las Joyas y Uvima I: El 70% y el 93.3% respectivamente tiene instrucción superior.

El número de hijos por familia no varía mucho en los tres asentamientos, encontramos una mediana de 2.5 en Primero de Mayo, 2 en Las Joyas y 3 en Uvima I. Pero la situación cambia cuando vemos si sus hijos menores de seis años estudian: En Primero de Mayo el 6.1% no lo hace, mientras que en las demás asociaciones todos asisten a la escuela.

El hacinamiento es otro factor que diferencia los sectores de estudio, por ejemplo, en Primero de Mayo hay un dormitorio para cuatro personas, en

cambio, en Las Joyas y Uvima I, encontramos cuatro dormitorios para cinco personas.

Sobre el material de la vivienda, en Primero de Mayo el 90.9% de las casas son de adobe, el 6.1% de material noble y el 3.0% combina ambos materiales. En Uvima I el 100% de las casas son de material noble, mientras que en Las Joyas tenemos el 93.3% (el resto, 6.7%, combina ambos materiales).

En Primero de Mayo, el 81.8% de la población considera su casa como propia, el 15.2% vive en casa alquilada y el 3.0% es cuidante. Este dato es importante, porque la mayoría no se considera como “invasor”, al contrario, otro de sus argumentos para esgrimir su propiedad es que esos terrenos les fueron traspasados por dueños anteriores. En Las Joyas y en Uvima I la mayoría se considera propietarios (86.7% y 83.3% respectivamente). Lo anecdótico es que el 3.3% de los pobladores de Las Joyas son cuidantes de las casas o terrenos.

La situación de los servicios básicos en Primero de Mayo es crítica: En principio nadie tiene servicio de desagüe, el 93.9% no tiene agua potable, el 90.9% tiene luz eléctrica (todos comparten un sólo medidor, en contraste con las demás urbanizaciones, que tienen un medidor de luz para cada casa) y el 3.0% no tiene ningún servicio. En las Joyas, el 96.6% tiene agua potable, luz eléctrica a domicilio y servicio de desagüe, mientras que el 3.4% no cuenta con ningún servicio. En Uvima I todos tienen agua, luz y desagüe.

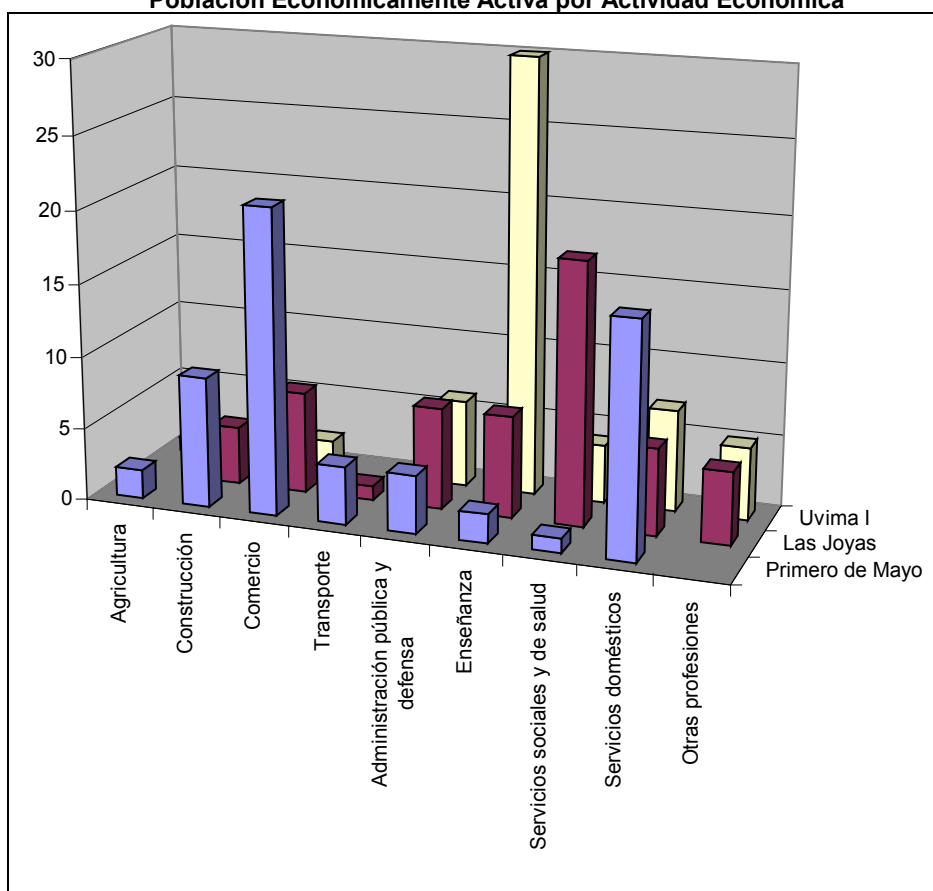
Respecto al ingreso familiar mensual, tenemos lo siguiente: En Primero de Mayo el 66.7% reúne de s/. 200 a 500 (la escala más baja), el 21.2% de s/. 500 a 800, el 12% reúne de s/. 800 a 1000 y nadie reúne más de s/. 1000 al mes. Todo lo inverso sucede en Las Joyas y en Uvima I, pues el 66.7% en ambos casos reúne más de s/ 1000, siendo esta la escala más alta. Hay que resaltar una situación en Primero de Mayo: Aquel 12%, junto al 15.2% que alcanzó educación superior o técnica, al 6.1% que tiene casas de material noble y al 6% que tiene agua, constituyen la elite dirigenal de la Asociación Primero de Mayo.

Veamos las principales actividades económicas según asociación (Ver Gráfico 1): En Primero de Mayo, la actividad principal es el comercio, especialmente al por menor de productos agrícolas, manufacturados y de primera necesidad; la mayoría tiene sus negocios en el centro de la ciudad (comercio informal) mientras que otros abrieron sus tiendas en la misma asociación (abarrotes y chicherías); las mujeres que ejercen los servicios domésticos, segunda actividad más importante, aprovechan para vender productos agrícolas en su propio barrio o en Las Joyas, Uvima I, Illary, San Antonio y Covituc⁴. El sector construcción, abarrotado de albañiles y maestros de obra, como tercera actividad más importante, es ejercido íntegramente por los varones. Los niños, por ejemplo, se ubican en las labores de servicios domésticos y en el área de transporte; en esta última actividad se desempeñan como cobradores en las empresas de transportes que circulan por la zona (Imperial, Correcaminos, Doradino y C4M). También fluctúan entre buscar trabajo -piden botar la basura de las casas de las urbanizaciones vecinas por una propina- o mendigar ropa o alimentos.

Gráfico 1

2004: Actividades económicas en las asociaciones de estudio en %.

Población Económicamente Activa por Actividad Económica



Fuente: Elaboración propia, en base a encuestas aplicadas en agosto del 2004.

En Las Joyas, la principal actividad es la que se refiere a los servicios sociales y de salud, dado que es un barrio para los trabajadores estatales de esa área. Como actividades alternativas, encontramos la docencia, la administración pública, el comercio y los servicios domésticos, actividad que, a diferencia de Primero de Mayo, es más pasiva, por cuanto las madres de familia casi no tienen actividades económicas alternas (no ofrecen sus servicios de limpieza, cocina y lavado de ropa en otras casas, actividad que sí practica el otro estrato).

En Uvima I la actividad principal es la docencia en colegios secundarios y primarios; las actividades alternas más importantes son los servicios domésticos (es la misma situación que la urbanización Las Joyas) y la injerencia en la administración pública.

Tanto en Las Joyas como en Uvima I, la presencia de enfermeras y docentes retirados es importante; ellos se dedican al comercio al por menor (venta de productos de abarrotes) y a otros negocios, como servicio de Internet, tiendas de disfraces, zapaterías, etc.

Construcción de la convivencia.

La situación territorial como antesala.

En nuestro ámbito de estudio, negar una interacción tiene que ver directamente con el valor que las personas le dan a un espacio territorial donde edifican su espacio social.

En un momento o circunstancia histórica una determinada sociedad o clase va unida o se relaciona a un conjunto de comportamientos y actividades que ha elegido reproducir, diferenciándose, por la calidad de su elección, de otras sociedades. Esta idea de diferencia, de desviación, fundamenta la noción misma de espacio: Conjunto de posiciones distintas y coexistentes, externas unas a otras, definidas en relación unas de otras, por su exterioridad mutua y por relaciones de proximidad, de vecindad o de alejamiento y asimismo por relaciones de orden, como por encima, por debajo y entre. El espacio social se compone de tal forma que los agentes constitutivos se distribuyen en función de los indicadores estadísticos, como el capital económico y el capital cultural; de ello resulta que quienes tengan diferencias estarán más alejados en la escala social y viceversa. Así, la configuración de las diferentes posiciones sociales está en relación directa con los comportamientos, prácticas y disposiciones (*habitus*) que determinan y reproducen las tomas de posición en la estructura social, por lo tanto, a cada clase de posición corresponde una clase de *habitus* o de aficiones producidas por los condicionamientos sociales, y a través de estos *habitus* les corresponde también un conjunto sistemático de bienes y de propiedades unidos entre sí por afinidad de estilo. (Bourdieu, 1999: 14-18) “El *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (Bourdieu, 1999: 18), los *habitus* ponen en marcha principios de diferenciación, son principios generadores de prácticas distintas y distintivas y a la vez son esquemas clasificatorios, principios de visión y de división, aficiones; establecen diferencias entre lo que es bueno y lo que es malo, entre lo que es distinguido y lo que es vulgar. Pero lo esencial consiste en que los *habitus*, como principios de división y contraste en los bienes y en las opiniones expresadas, se convierten en diferencias simbólicas y constituyen un auténtico lenguaje. (Bourdieu, 1999: 20)

Para una sociedad determinada, el espacio territorial donde reside no sólo se convierte en intocable por su carácter privado o por su simple posesión, sino que allí se desarrollan, con cierta particularidad y homogeneidad, los *habitus*. La “inviolabilidad” del espacio radica en su “dureza” para soportar, tolerar o aceptar costumbres ajenas a su realidad social. Desde este punto de vista, tierra y espacio, poniendo énfasis en el *cómo* y en el *por qué* se adquirieron, poseen un valor exclusivo; su sola posesión o propiedad estimula a la defensa trágica, sea por la vía legal o ilegal, o como sentencia el argot local: “Por las buenas o por las malas”.

En el caso de la Asociación Primero de Mayo, el *por qué* se adquirieron las tierras resulta redundante, empero necesario, porque constituyen un adalid para justificar y defender su espacio sociogeográfico: La pobreza y la necesidad de vivir en la ciudad para trabajar y educarse. El *cómo*, también es

un principio de defensa, de autoafirmación y hasta fortalece el sentimiento de identidad, pero en este caso, cuando lo mencionan, aparece con una ambigüedad que intenta “pasar por alto” las leyes y decretos institucionalizados y a cambio resaltan las peripecias, traumas y avatares para lograr un espacio, negando así su rótulo de invasores ante la ley y ante sus vecinos y configurando una suerte de heroísmo expedicionario: Son los pioneros, los fundadores de un espacio donde definen y defienden sus habitus.

Pero este triunfalismo no influye a los vecinos del estrato “A” ni a la Dirección Regional de Aguas y Suelos (entidad dependiente del Ministerio de Agricultura). La lógica del Estado es la siguiente: “En las últimas décadas se vienen generando problemas sociales, entre otros, relacionados a la ocupación indebida de áreas aledañas a los ríos, afectando de manera directa y acelerada la degradación de las márgenes de los ríos y la contaminación de sus aguas. La construcción de viviendas precarias e instalación de cultivos sobre las márgenes de los ríos, representan zonas de ALTO RIESGO y VULNERABLES a los desastres naturales, asimismo, las áreas agrícolas establecidas junto a los ríos corren el mismo riesgo de pérdida de cosechas, especialmente en épocas de avenidas como consecuencias de los eventos naturales extremos que se producen cíclicamente en el Perú” (Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco, 1999: 4). La “Ley General de Aguas”, Decreto Ley N° 17752, establece que debe existir un área libre inmediata superior a la ribera de los ríos, arroyos, lagunas, charcos, estanques, vasos de almacenamiento y otros, denominado “faja marginal”; correspondiendo a la Autoridad de Aguas fijar, en cada caso, el ancho de la faja marginal. En 1994, por Decreto Supremo N° 012-94-AG, se establece la intangibilidad de éstas áreas.

Esta ley está “tan clara como el agua” para las asociaciones de los residentes que están asentados legalmente cerca de las riberas del río Huatanay. Además, este argumento legal resulta otro adalid para que la urbanización Las Joyas y Uvima I pongan énfasis en *cómo* adquirieron sus terrenos: Por la vía legal, es decir, comprando y no usurpando. Así, la percepción que tienen sobre sus vecinos no es la de *pioneros*, sino la de *invasores*.

Pero estas leyes y decretos parecen no ser aplicables a las personas que se escudan en la pobreza y en la necesidad (hay quienes se escudaron bajo el manto del tráfico de tierras). No es la ley la que rige sobre los hechos, sino son los hechos traumáticos -como la necesidad y la pobreza- los que definen o redefinen las leyes. “[...] Nosotros lo que aspiramos es conquistar, satisfacer nuestras necesidades, el de tener techo propio, vivir en paz sobre todo, con la naturaleza y con todos los demás. Y el Gobierno dice ‘que es de los pobres’, aquí estamos los pobres, ellos no hacen nada por los pobres, ni siquiera nos orientan, no hay trabajo de promoción social, no hay una interrelación, gobernabilidad, ni siquiera en aquí nuestro distrito, ah! Mira señores, aquí estamos con mano de obra, ellos no dicen nada, queremos hacer esto ¿Acaso el río es un obstáculo para el hombre, para no vivir? Si uno se organiza no es obstáculo, todo es posible, ahí están los incas, hacían cosas maravillosas, ahí está lo que nos han dejado ellos y eso que el cauce del río era más fuerte antes que ahora, entonces las cosas así están cambiando [...] las autoridades deben entender, por eso las autoridades modernas tienen que

entender que las necesidades del ser humano se respeta, es fundamental, está por encima de las plantas, la naturaleza, como ser humano pensante. (Alex, 32 años, Primero de Mayo)

Mientras tanto, y conscientes que son llamados como “invasores”, los pobladores de Primero de Mayo intentan despojarse de este adjetivo que es nocivo para su autoestima y para sus pretensiones legales. “[...] Pero yo soy la tercera persona, yo ya de tercera persona, de tercera mano ya me he comprado, la invasora había vendido a otra persona, y otra persona, ya también me vendió a mí. Bueno a mí tampoco, sino tengo una hija que trabaja en Turismo, entonces mi hija se ha comprado su lotecito, entonces la han obligado, ‘tienes que posesionarte’, entonces ‘Mamá, cómprate tú, a ti te lo voy a vender, para que eduques a mis hermanos mamá’, mi hija me lo ha traspasado a mí, yo ya soy traspasante ya, no soy invasora”. (Leonor, 45 años, Primero de Mayo)

Otro argumento para adquirir legalidad es la búsqueda del Título de Propiedad: “[...] hay también documentos que nos avalan ¿no?, por ejemplo ese documento que han hecho la Compra Venta, esa plata nos ha costado algo de 200 soles por persona, entonces cuánto se ha juntado entre 70 y tantas personas, ha habido billete que le hemos entregado al señor Guevara, entonces hay una Compra Venta que está legalmente, está firmado en Registros Públicos, eso también pues nos avala a nosotros, hay otros muchos tratos, ya tenemos documentos que nos avala, difícil ya pues que haya otro lanzamiento, puede también que salga el señor alcalde pero también el alcalde ya tiene conocimiento de todo el sufrimiento de la gente, ya la gente que está viviendo cinco, siete años ha sufrido bastante, se ha hecho ya pues su cemento, ya la raíz ya se plantó y es difícil... un árbol que crece su raíz ya es difícil de sacarlo, yo creo que va ha ser muy difícil [...]” (Mauro, 48 años, Primero de Mayo).

Quizás la búsqueda de legitimidad ante la ley, también es la búsqueda de legitimidad ante sus vecinos: “[...] Pensamos a mejorar a todos nosotros, estamos pensando hacer un sólo modelo todas nuestras casas, pero como estamos un poco... la economía ahora pues está atroz, no se puede hacer nada de golpe, estamos estudiando hacer unificadamente todos y siempre estar bien, demostrarles también nuestra educación nosotros a ellos, para que vivamos en paz pues, como seres humanos, ¿o sería algo malo eso? no creo ¿no?.” (Ruperta, 45 años, Primero de Mayo)

Todo su esfuerzo muchas veces está avocado a demostrar que pueden ser como sus vecinos: Aseados, bien vestidos, con casas pintadas y de material noble, en otras palabras, quienes buscan legitimidad ambicionan también habitus ajenos.

El habitus dominante, por lo tanto, no sólo se contenta con reproducirse entre sus linderos geosociales, sino que sus representaciones tratan de extenderse hacia afuera: “Lo que nosotros queremos es que [los invasores] desocupen para nosotros forestar esa parte, porque realmente en tiempo de lluvias es atroz vivir en esta zona, es un desastre, yo por mi parte quisiera que los reubiquen en cualquier sitio ¿no? Qué bonito sería si por acá se foreste, ¿no le parece? Una alameda de plantas y una circunvalación de carretera para

San Sebastián, qué mejor sería. Lo que nosotros pensamos es eso.” (Ricardina, 50 años, UVIMA I)

Los pobladores de Las Joyas y Uvima I, con la intención de proteger sus hábitos, su legalidad y su entorno, buscan el apoyo de las autoridades políticas, a quienes se acercan fácilmente por sus antecedentes burocráticos. Los pobladores de la Asociación Primero de Mayo no son la excepción, pues también se acercan a las autoridades políticas -pero desde el ángulo del pobre, del necesitado- para redefinir sus hábitos, buscar legalidad y suplir sus necesidades básicas. En ambos casos es inevitable construir redes clientelares.

Según Leal y Dávila, el clientelismo se genera a partir de condiciones específicas de la sociedad en donde la parte subordinada de la relación no tiene capacidad de rechazar. Tales condiciones facilitan a muchos grupos sociales soluciones alternativas a necesidades que no pueden satisfacer las instituciones dominantes del sistema. La situación plantea una coerción estructural que refuerza la subordinación del cliente al sistema, lo que provoca su necesidad de acudir a la solución alternativa. (Leal y Dávila, 1991: 42)

Para Diez, por intermedio del clientelismo se construye la confianza entre individuos y los grupos, resultado de la desconfianza que existe entre éstos y el sistema. (Diez, 1999: 42)

Según Arocha, el clientelismo se activa por la inseguridad social generada por la escasez de algún factor de producción. (Citado por Leal y Dávila, 1991: 40). Para Veiga, la propia experiencia derivada de la realidad cotidiana, así como la ausencia de un examen neutral de las capacidades individuales, hace obligatorio el tránsito por caminos torcidos en busca de promoción social y profesional, dentro de los que el recurso a la busca del amparo del poderoso, del padrino de turno, aparece sin duda como el más transitado: A cambio de protección, el nuevo cliente ofrece su más absoluta fidelidad pública. (Veiga, 1999: 35)

En la relación clientelar, el patrón es visto como un “oficiante”, alguien con acceso a instancias superiores; el cliente puede ser visto como un devoto que, sin embargo, puede negociar su confianza, y lo hace, en aquellas cosas que puede decidir (el voto, por ejemplo). El clientelismo, entonces, supone el establecimiento de lazos de confianza sobre la base de la negociación explícita con obligaciones, que si no son contractuales funcionan como si lo fueran: Los clientes/devotos negocian (¿regatean?) con los patrones/oficiantes tratando de obtener el mayor beneficio posible, es el marco de una relación de clientela estable y duradera. (Diez, 1999: 41 – 42) Para Xosé Veiga, el propio carácter de la relación clientelar exige otorgar algo a cambio del favor, exige disponer de algún tipo de capital político⁵ que ofrecer al patrón de turno y, además, estar en disposición de negociar en base a él un acuerdo satisfactorio. (Veiga, 1999: 40)

Parece claro que las clientelas actúan como organismos inhibidores de cualquier tipo de acción colectiva que pretenda sustentarse en las solidaridades e intereses de clase, ya que no propician los contactos a este nivel y sí conexiones segmentales, jerárquicas, particularistas y no solidarias, destruyendo la posibilidad de que aquellos que comparten idénticos problemas e intereses puedan movilizarse para resolverlos por sí mismos. (Veiga, 1999: 38). En el caso peruano, la ausencia de un diálogo entre los dominados supone

el modelo del “triángulo sin base”, pero hay una situación importante: En los espacios urbanos los grupos dominados, gracias a la irrupción del proletariado, estaban liberados de lealtades personales, aunque continuaban muchas veces aferrándose a lealtades políticas, en las que no obstante primaba ya no la dominación, sino algún tipo de participación ciudadana (Diez, 1999: 45), entonces, el análisis de los espacios locales (municipios) muestra que el “triángulo” del modelo sí tenía base, puesto que se desarrollan diversas propuestas participativas con el afán de satisfacer algunas necesidades básicas, como la alimentación y la vivienda, generadas a partir de la implementación de comedores populares, vasos de leche, reuniones y faenas comunales. (Diez, 1999: 50) Es así que las autoridades políticas están obligadas a negociar con poblaciones organizadas.

Por ejemplo, el estrato “B” tiene fama de estar bien organizado -al menos eso es lo que percibe el otro estrato- situación que nos llevaría a deducir que las autoridades de turno negocian acuerdos con una asociación organizada, sin embargo, un análisis más profundo nos muestra que sólo los dirigentes (presidente, secretario, tesorero y el asesor legal) buscan, construyen y profundizan las relaciones clientelares y, de esta manera, se convierten en los intermediarios entre los políticos y la colectividad a la que representan.

Los dirigentes tienen una posición preferencial dentro de la colectividad, porque sus capacidades de concertación, negociación y su nivel educativo alcanzado los convierten en los candidatos adecuados para lidiar con los laberintos legales y con las autoridades políticas, por ello, el colectivo, antes de movilizarse, muchas veces toma en cuenta sus decisiones.

Si queremos hablar de movilizaciones colectivas para cambiar el orden social, no podemos ser muy alentadores. Sus demandas y su impacto tienen ingerencia en el entorno inmediato porque se desenvuelven en la relación estrato “A” versus B”. Hemos encontrado, en este nivel, tres motivos para iniciar una movilización: 1. La defensa de su integridad física (ante las agresiones), psicológica (ante los insultos) y moral (ante costumbres “indecentes”), 2. La defensa de su posesión o propiedad territorial, sin importar su condición legal y, 3. Para protegerse del río y cuidar su salud.⁶

La primera vez que vinieron los “invasores”, el año 1998, eran capaces de movilizarse para defender su territorio ante la amenaza de expulsión y para proteger sus costumbres ante la discriminación del habitus dominante. Los identificaba su condición autodenominada de *pioneros* y los movía la necesidad de construir un espacio social para reproducirse. Cinco años después, esta fuerza colectiva ha disminuido: La mayoría de los “pioneros” vendieron sus terrenos y los nuevos “propietarios” se desarticulaban parcialmente de la identidad colectiva, a la que acuden sólo cuando reaparece la amenaza de expulsión o cuando avizoran posibilidades de legalización, pero ya no hacen lo mismo cuando brota la discriminación del otro estrato, eligiendo solucionar este problema en el ámbito personal⁷ o simplemente evitando la convivencia.

Por otro lado, el estrato “A” nunca se movilizó para desalojar a los “invasores”, pero sí recurrieron a las autoridades políticas de turno, a los insultos y a la negación de la convivencia para defender su “zona de influencia”, sin importar ni considerar la presencia de los nuevos residentes de

Primero de Mayo, quienes ya no son invasores, pero aún son considerados como tales. “Se pidió al alcalde en una carta en conjunto con cuatro urbanizaciones -Ilary, COVITUC, Las joyas y UVIMA I- regularizar la situación de Primero de Mayo y éste alcalde se comprometió a sacarlos, pero parece que con ellos hizo otro acuerdo.” (Pamela, 20 años, Las Joyas). En palabras del actual presidente de la asociación Las Joyas: “[...] Hubo cierta posición, pero siempre ha sido una posición dual pues ¿no?, mientras que a nosotros nos decían que de acuerdo a ley se debía eliminar a ese grupo humano, a ellos les decían lo contrario, les decían que iban a darles la permanencia en ese sitio.” (Antonio, 60 años, Las Joyas). Desde luego, las promesas de los políticos se acentúan en época de elecciones, donde los candidatos “[...] nos han pintado maravillas, por ejemplo el que está ahorita de alcalde, lo primero que nos ofreció fue eso [sacar a los de Primero de Mayo], pero ahorita vemos que le falta pantalones para que esto ponga en orden y ya los saquen porque se ha ganado, hay varias resoluciones que se han ganado.” (Naty, 50 años, UVIMA I)

Cuando analizamos las relaciones clientelares que cada grupo ha tejido, notamos una constante: La desconfianza en las autoridades políticas, producto de su “dualidad” y del incumplimiento de sus promesas electorales. “Bueno mire, yo le voy a decir con franqueza [...] yo ya no creo en los políticos, yo no creo, en nadie creo [...] nosotros no creemos porque todo... date cuenta pe, hasta el alcalde puede prometer muchas cosas pero acá no pasa nada, estamos igual olvidados, ahora para el gobierno, podemos ir a otro, pero si sabemos que igualito va a ser, en quién podríamos confiar, en nadie mejor, es mejor vivir eh, eh, uno trabajando. (Ruperta, 45 años, Primero de Mayo).

Para Alejandro Diez, la “confianza” es un elemento necesario para que la relación clientelar sea perdurable, para ello se necesita lo siguiente: En la base –entre los clientes–, la continuidad de las relaciones; en la cúpula –entre los patronos–, la continuidad de la práctica. Sin embargo, tanto en el escenario rural y urbano, existe una pretensión clientelista en las cúpulas y una desconfianza generalizada en las bases. Con ellos, tendríamos un mercado en el que se ofrecen eventuales patronos buscando consolidar bases de clientes estables, los que a su vez buscan con quién articularse pero sin comprometer un posible cambio de patrono: Tendríamos entonces patronos y clientes buscándose unos a otros bajo el sello de la oportunidad y de la desconfianza mutua. (Diez, 1999: 50 – 51)

Pero las promesas incumplidas se convierten en resortes para la *autogestión*, pues los pobladores están conscientes que la ayuda del gobierno sólo es coyuntural y hasta utilitarista, pero al momento de satisfacer ciertas necesidades se hecha mano de las capacidades individuales y colectivas. “Cuando diferentes [...] personas se presentan al cargo de la municipalidad y claro te vienen a ofrecer el moro y todo, te dice, ‘ah, te pongo eso, te pongo aquello’, pero al final nada, todo nos cuesta, o sea todo, lo que es defensa ribereña no puedo decir que alguna autoridad nos ha apoyado, costalillos, mano de obra, tractores, todo hemos puesto.” (Ruth, 30 años, Primero de Mayo).

Racismo, prejuicio y discriminación.

Dos estratos diferentes comparten inevitablemente un mismo espacio territorial; ambos construyen barreras reales y simbólicas para diferenciarse, también para excluirse. Si bien la situación territorial es la pauta para la calidad y la apertura de la convivencia, el racismo, el prejuicio y la discriminación se convierten en los canales más recurrentes para acentuar las diferencias y fortalecer las jerarquías.

“En inglés, el que viene de otro país y es ciudadano de otro estado es un ‘alien’. En italiano decimos ‘straniero’, extranjero [...] El inmigrante es pues distinto respecto a los de casa, a los distintos a los que estamos acostumbrados” (Sartori, 2001:107). Podría parecer que el deseo de diferenciarse lleva implícitamente una actitud universal de hostilidad hacia el otro, y aunque el estado actual de los conflictos Interétnicos parece apoyar esa suposición no deja de ser precipitada; no sólo hay diversidad cultural, sino que las culturas divergen también en la pauta de las actividades ante los extraños. La gama de estas es extensa: De un lado están las actitudes de respeto a la diferencia (El cosmopolitismo, la convivencia pluriétnica, la aceptación de la diversidad cultural, el relativismo cultural); del otro, las actitudes de desprecio o anulación de la diferencia (etnocentrismo, xenofobia, racismo, marginación, etnocidio). Las primeras presuponen la igualdad de rango entre las culturas, las segundas involucran una jerarquización; la actitud ante el diferente y la forma de exclusión del otro, características de la sociedad occidental, son el racismo y la marginación (Valdez, 1993: 37).

Según Levi-Strauss (1988), el racismo es una doctrina precisa que se puede resumir en cuatro puntos: 1. Hay una correlación entre el patrimonio genético, por una parte y, por otra, las capacidades intelectuales y las disposiciones morales. 2. Ese patrimonio genético, del que dependen esas actitudes y esas disposiciones, es común a todos los miembros de determinados grupos humanos. 3. Esos grupos, llamados razas, se pueden jerarquizar en función de la calidad de su patrimonio genético. 4. Esas diferencias autorizan a las razas consideradas superiores a *dominar, explotar* y eventualmente, *destruir* a otras.

El racismo se refiere a cualquier teoría o doctrina que afirme que determinadas características físicas como el color de la piel, los rasgos faciales, la textura del cabello, y la apariencia, determinan patrones de comportamiento o de capacidad intelectual. En la práctica, el racismo se presenta como la afirmación de que algunas razas humanas son superiores a otras; el abuso de este concepto de diferencia entre las personas ha contribuido al incremento del prejuicio y la discriminación en diversas partes del mundo. (Markiegi, 1997: 26) Existe una distinción entre discriminación y prejuicio: La discriminación se manifiesta generalmente mediante actos y comportamientos agresivos concretos, mientras que el prejuicio es sólo una actitud de rechazo; no obstante, existe una estrecha relación entre ambos términos, ya que la discriminación puede ser considerada, en la mayoría de los casos, como una consecuencia directa de una actitud prejuiciosa.

De La Cadena (1994) menciona cómo los cusqueños de inicios del siglo XX conciben las categorías de “indios”, “mestizos” y “blancos” como categorías raciales; un indio era un campesino analfabeto que sólo hablaba quechua y que se vestía con ropa hecha de lana tejida a mano; la categoría mestizo se refería

a un habitante de la zona urbana o rural, con frecuencia alfabeto y bilingüe (quechua y castellano), que se suponía de origen plebeyo; a la categoría blanco se refería al urbano alfabeto, que se suponía de origen fundamentalmente europeo.

En el conocimiento de las condiciones culturales del *otro* -a través del idioma, las formas de pensar y de actuar- se dinamizan las relaciones sociales entre los pobladores de Primero de Mayo y las urbanizaciones Las Joyas y Uvima I. La característica de esta dinámica está marcada por cuatro percepciones: 1. El estrato "A" no tolera ciertos hábitos del estrato "B", como su situación educativa, su forma de vestir, su aseo personal, sus costumbres de esparcimiento, sus actitudes agresivas y amenazadoras, su forma de hablar y su conformismo. 2. El estrato "A" comprende, humanitariamente, la situación socioeconómica y las carencias básicas del estrato "B", por ello, en ciertos momentos y bajo ciertas condiciones les ofrecen trabajo, amistad y hasta sumarlos como parientes rituales. 3. El estrato "B" admira los logros educativos, económicos y ciertos hábitos cotidianos del estrato "A", tratando de imitarlos o demostrándoles que son capaces de alcanzar dichos "niveles" de cultura. 4. El estrato "B" no tolera ciertos hábitos de sus vecinos, como su incompreensión ante situaciones de carencia, su agresividad, la falta de decencia y los continuos maltratos.

Vemos cuatro situaciones diferentes, algunas compatibles, otras opuestas, sin embargo, un análisis más metódico, tomando en cuenta la condición social de cada informante que construye una percepción determinada, nos devela otra situación más compatible: En general, el estrato "A" no está de acuerdo o simplemente le parece inadecuado el comportamiento del estrato "B", al mismo tiempo que no comparte su forma de pensar, vestir y decir las cosas, sin embargo, viendo la situación económica de sus vecinos, construyen una actitud humanitaria, proveyéndoles de víveres, ropa, regalándoles o vendiéndoles agua potable, dándoles trabajo y aconsejándoles sobre cómo deben comportarse, etc. Todo este humanitarismo viene cargado de un sentido de superioridad que estimula el fortalecimiento de las jerarquías entre ambos estratos, desarrollándose actitudes paternalistas en todos los niveles de interrelación.

Por el lado de los pobladores de Primero de Mayo, notamos que sólo la elite socioeconómica, aquella que alcanzó un nivel educativo superior, devela una actitud contestataria; esa elite organiza, aconseja y guía sobre las situaciones legales, sociales y hasta culturales; en cambio, los sectores más pauperizados del estrato "B" manifiestan una actitud deferente hacia sus vecinos, como una estrategia familiar/personal para subsistir a las carencias cotidianas. Pero es evidente también que aquella elite busca el reconocimiento del estrato "A", tratando de emular su "decencia", tratando de acomodar sus hábitos para que sean aceptados y/o aprobados por el hábito dominante.

Como ya dijimos, que los pobladores de Primero de Mayo sean vistos como *invasores* determina, muchas veces, el prejuicio y la discriminación que demuestra el estrato "A"; por ejemplo, según éstos, el estrato "B" posee las siguientes actitudes negativas: Son delincuentes, revanchistas, agresivos, conformistas, ignorantes y poco aseados. A esto se suman los comentarios que

tienen que ver con su identidad externa (visten mal y no hablan bien el castellano) y su identidad interna (son llamados “cholos”⁸).

Quizás la cualidad que más se resalta es la delincuencia, pues muchos afirman que los robos y asaltos se incrementaron justo cuando los “invasores” vinieron al lugar: “Por eso nosotros quisiéramos cuanto antes que los reubiquen a otra zona, porque de todas maneras gente desconocida vive allí, y muchas veces... a uno de mis vecinos lo asaltaron uno de los vecinos pues, de la invasión, lo asaltaron de la puerta de su casa, imagínese, acá a la vuelta nomás.” (Ricardina, 50 años, UVIMA I)

Otra de las cualidades es la agresividad. Y aquí una entrevista algo contradictoria, pero que sin embargo muestra el grado de temor por el que pasan algunos del estrato “A”: “¿Qué piensa de la gente de Primero de Mayo? Son personas buenas, que no deberían ocupar las riveras del río porque se perjudican ellos y perjudican a los demás que vivimos alrededor, ya que el Huatanay no tiene un curso definido de las aguas que trae y nos perjudican terriblemente cuando se rebasa las aguas hacia la carretera e ingresa a nuestras viviendas. ¿Cómo es la relación con los de Primero de Mayo? No, de ninguna manera, porque en algunas ocasiones hemos recibido amenazas que si opinábamos en contra de ellos nos iban a romper los vidrios, uno a uno íbamos a caer en sus manos, pues ¿no?” (Lourdes, 48 años, UVIMA I). Esta amenaza, que condiciona la opinión “positiva”, es ratificada por el siguiente testimonio: “¿Y ese momento cuando vinieron, tomaron, qué pensó la gente de las Joyas? ¡Uh!, para ellos era lo más terrible, ‘vinieron delincuentes, gente morenita, es un delincuente que se está escapándose’. Ja, ja, ja, ahí no podías tener cabello así (mirando el cabello largo del entrevistador), fue bien terrible, pero después, poco a poco dijimos: ‘¡Alto señores, si siguen fregando nosotros vamos y rompemos vuestros vidrios a todos, ya no podemos soportar!’ Hicimos nuestro movimiento de allá hacia abajo (señalando la parte de arriba), entonces ellos comprendieron, ahora nos respetan y los respetamos, además como no hay diálogo, no necesitamos de ellos, ellos más bien necesitan de nosotros. ¿En qué sentido? En el sentido, cómo le digo, necesitan trabajadores porque uno: [ellos] no tocan barro, no hacen cosas pesadas.” (Alex, 32 años, Primero de Mayo)

Otra de las cualidades negativas derivadas del término “invasor” es el facilismo y el conformismo. El facilismo implica el menor esfuerzo y el costo mínimo para adquirir un bien o servicio, en este caso, invadir tierras y apoderarse de ellas gratuitamente, entonces, el facilismo se convierte en el complemento de la ilegalidad. El conformismo es una actitud estática, niega el deseo de superación y el individuo se conforma con lo que tiene, sin pensar en una acción que lo beneficie en el mediano o largo plazo, en pocas palabras, es la satisfacción de vivir como un está. “[...] Hay gente que no aprende, mas allá de ‘qué pobre gente, a dónde van a ir’, yo creo que si ellos tuvieran por lo menos un poco de ganas de tener algo suyo, comprarlo con su esfuerzo, podrían tener una urbanización para ellos, pero lo que quieren es todo gratis, que si no invaden que se les dé terrenos, tampoco es así. Toda la gente en el Perú que invade tiene gracia política, desde el Código Civil el poseedor tiene más derechos que el propietario, eso no es justo porque hay gente que sufre, paga, trabaja y ellos gratis, no es justo.” (Alejandra, 22 años, Las Joyas)

Otro de los recursos para discriminar al estrato “B” es el estado de su aseo personal, que por su puesto es deficiente porque no cuentan con agua potable ni desagüe, a ello se suma la contaminación del río Huatanay: “Por mi parte [...] que hablen como les de la gana, pero que sean limpios, que no apesten, porque cuando suben al micro apestan, te dan cólera, están botando basura al río y cada vez está peor y apesta en la noche, tiene un olor horroroso, cómo pueden vivir así, a eso voy, me dan cólera, o sea son cómodos, donde pueden plantarse ahí están [...] y del contagio te da miedo, sube un niño a la combi, no es que los discrimine, pero ya existe el temor de que contagien a tu hija y te contagien a ti la tuberculosis, por eso da hepatitis y otras enfermedades, te contagias, y las plagas acá corren rápido, no hay que los detenga. ESSALUD [Empresa de Salud Estatal] no viene seguido, debería ver por lo menos el municipio” (Ali, 28 años, COVITUC)

Talvez una de las diferencias que ambos estratos más abrazan para definirse es el grado de instrucción educativa alcanzado. No tener educación es sinónimo de ignorancia, también hablar en quechua y venir del sector rural. Cuando las tres variables se unen en la percepción del estrato “A”, no hay quien los convenza de la existencia de un conocimiento alternativo, que es oral, telúrico, trágico y lleno de esperanzas: “[...] Has visto, hay señoras que hablan su quechua, son analfabetas, a ellas las tratan de ignorantes, creen que el que habla quechua son lo peor; yo creo que ya estamos en un país que a las personas que hablan quechua hay que apoyarles, no estar discriminado: ‘que eres esto, aquello’, porque hay mujeres que hablan quechua, como viste, hay mujeres que tienen una capacidad de pensar increíble, por eso digo si hubieran entrado a la universidad, uy qué sería, a veces hay cosas potenciales que se pierde y pues tienes que resignarte.” (Anónimo, masculino, 22 años, Primero de Mayo).

La migración ha tenido muchas consecuencias culturales: Se mantienen tradiciones como las fiestas religiosas, pero los migrantes evitan hablar quechua o el aymará por temor a ser menospreciados y las nuevas generaciones ignoran dichos idiomas. Los quechua hablantes al querer insertarse en la sociedad dominante y tratar de adquirir conductas y patrones ciudadanos, vuelven a ser víctimas del menosprecio, ya no hablan mucho el quechua, sólo con la familia y amigos cercanos, pues el estrato “A” se burla al escucharlos hablar, y si hablan castellano también se burlan, calificándolos peyorativamente como “motosos”. Pero es obvio que los conocimientos alternativos que el estrato “B” guarda, para el estrato “A” no tienen una aplicación exitosa en el mundo urbano, el cual merece mayor suspicacia y menos inocencia.

Un fenómeno similar se manifiesta en relación a la vestimenta: “Los que llegan con su indumentaria típica, al cabo de cierto tiempo la abandonan para usar los de la ciudad, desaparece la vestimenta típica, debido a la influencia de la moda y la necesidad de estar más de acuerdo con la forma de vestir de la ciudad, se produce una asimilación del modo de vestir de los mistis” (Valdivia, 1994: 274). La discriminación por la vestimenta hacia el estrato “B” es una constante. Y no es que el estrato “A” discrimine o critique la forma de vestir típica de las zonas rurales, sino mas bien se centra en las “fachas” que los pobladores de Primero de Mayo tienen: “Quizás esas palabras (de la gente de

Las Joyas, etc.) son por odio, nos decían ‘que esos son de esta calidad, esta gente que esto. Sus hijos son tales, mira cómo caminan’ [...] ustedes saben que la gente pobre está un poco descuidada, caminan sin zapatos, a veces sin lavar, no son como de un profesional también pues” (Alejandrina, 40 años, Primero de Mayo).

Según los pobladores de Primero de Mayo, los términos “cholo” e “indio”, son insultos frecuentes por parte del otro estrato: “¿Cómo sienten la discriminación? Es una pegada fuerte, tú quieres agua, tienes que ir a suplicarte, ‘danos agüita’, no te dan, cuando los niños pueden ir a jugar a su parque los votan a los niños y ahí empieza ‘éstos indios, éstos cholos’, bueno, a ese nivel, pero a todo eso, algunos que tenemos grado de instrucción que vivimos en esta margen sabemos conllevar, sabemos soportar todo eso, estamos demostrándoles con hechos de que sí podemos nosotros también” (Alex, 32 años, Primero de Mayo).

Otro punto importante es la construcción de una moral, de un orden y de una decencia por parte del estrato “A”, actitudes que se desenvuelven acorde a sus habitus. Por ello, algunos *habitus vulgaris* del estrato “B” influyen de manera negativa en el orden, la moral y la decencia: Frecuentar las chicherías (locales donde se expende maíz fermentado), resulta nocivo para todos, porque se cree que estos lugares acogen delincuentes y personas de “mal vivir”; incluso, algunos del estrato “B”, influidos por el “segundo de valentía” que les brinda el alcohol, insultan y ofenden a las personas de Las Joyas y Uvima I: “A pesar de que podría sonar huachafo, se quiere que esta asociación tenga un nivel mayor, yo no me hago mayor problema, pero es gente que realmente... sucia, más allá de que las chicherías sean buenas o malas, justo cerca de mi casa hay una chichería y hay gente que sale borracha, haciendo espectáculos, eso para algunos puede ser tan cómico, pero, si se quiere vivir bien, hay cosas que no se pueden permitir.” (Alejandra, 22 años, Las Joyas). Para algunas personas efectivamente es peligroso que “borrachos resentidos” anden haciendo de las suyas, especialmente delante de los niños. Pero desinhibirse ante el estrato superior tiene sus motivos, no es parte del carácter general del estrato inferior: “[...] Sí, hemos tenido como en toda asociación de repente socios que a veces se marean, tienen compromisos, discuten entre ellos y todo eso, todas esas cosas hemos tratado de repente de mejorar ¿no?, a veces, qué te digo, por la misma cólera que uno siente, hay papás que se toman y los insultan pues.” (Ruth, 30 años, Primero de Mayo)

Es constante que el estrato “B” esté al tanto de las opiniones negativas que se vierten contra ellos, es más, tienen una idea pormenorizada de lo que opina el estrato “A”. Esto se debe a que tienen mayor “acceso” o acercamiento a la cotidianeidad del estrato “A” a través del trabajo o de las relaciones rituales: Es en este espacio “semiabierto” donde el estrato “B” entiende y aprende sobre el *otro*, por supuesto no lo guía ningún interés antropológico-académico, al contrario, activa sus sentidos para aprender a vivir en la ciudad, para saber cómo comportarse, actuar y saber hacer las cosas, para imitar, para conseguir un favor político o económico, para subsistir, para progresar. Todo lo contrario sucede con el estrato “A”, que no apertura estos canales de interculturalidad, mas bien vive ensimismado y seguro de que sus quehaceres cotidianos lo forjan grande, superior y dominante; sólo perciben los defectos del

otro más no sus potencialidades. Debe ser por eso que el estrato “B” está en la continua tarea de demostrar, de forjar una expectativa positiva: “¿Qué piensan ustedes de la gente de las Joyas? Yo creo que son personas, o sea, son personas accesibles pero muy metidas en su entorno, ‘qué dirán, qué no dirán’, que cuidan un poco lo que es su... por el hecho de que son profesores, profesionales, dicen que ¿no?, siempre hay uno que un poquito más que nosotros, aspiran a tener un barrio, tener algo mejor, barrio tipo residencial y que tú lo metas unos pobladores con otra cultura en ahí, no va pues, en ese aspecto es comprensible ehh, hay que ponerles al lado a los que aspiren al alto y no a los que no pueden [...] no somos gente como ellos pero valemos mucho y podemos demostrarle mucho, con honestidad, con muchas cosas ¿no?, incluso construyendo una buena casa ¿por qué no?, hay que demostrarle lo que podemos.” (Anónimo, masculino, 22 años, Primero de Mayo)

Nos parece que el siguiente testimonio expresa de manera amplia el sentimiento de la mayoría del estrato “B”, especialmente de aquellos cuya necesidad los obliga a explicar su interacción “injusta” con el estrato “A”: “¿Por qué cree que la gente de las Joyas y UVIMA I se oponían para que ustedes estén aquí? Fijo pues que a nosotros nos decían siempre que éramos gente de mal vivir, gente de baja categoría verdaderamente [...] por alguna cosa que perdían, alguna cosita que les sucedía a ellos, algún problemita que les pasaba, era nosotros ya pe, ‘la gente de Primero de Mayo, son ellos, son ustedes, que tal día hemos visto a tal persona en tal sitio, estaba así tal cual’, realmente inclusive nosotros mismos no podemos juzgarle pues ¿no?, siendo nosotros fundadores y fuera de eso hemos sido directivos, a mí mismo me causaba un daño, a esa gente... verdaderamente son gente pobre que viven realmente de su negocio, de una u otra cosita, viven a penas ¿no? esa gente y uno conoce a esa gente pues, quizás esas palabras salían por odio o quizás porque estamos a lado de la gente... de gente profesional, por allí la situación que siempre nos odiaban, siempre que nos decían ‘que esos son de esta calidad, esta gente que esto, sus hijos son tales, cómo caminan, mira cómo caminan’ o sea ‘están a lado de nosotros, no pueden estar’; esa era la situación, en primer lugar era eso pues; el teniente gobernador a mí mismo me a dicho ‘mira pues cómo camina tu hijo, ¿te das cuenta?’. Ustedes saben que la gente pobre están un poco descuidado, caminan sin zapatos, a veces sin lavar, no son como de un profesional también pues, realmente nuestros hijos son un poco descuidados, es que nosotros tenemos que trabajar en una u otra cosa para subsistir la vida, mientras eso nuestros hijos están siempre descuidados, como se sabe gente profesional siempre tiene su empleada, bien cuidado su casa, bien hechito, bien bonito ¿no?, entonces pues esa era la na.” (Mauro, 48 años, Primero de Mayo)

A de ello, podemos construir la siguiente idea: El estrato “A” emerge como un *prototipo* social al que todos quieren llegar, pero cuidado, no se debe subestimar la percepción y la enseñanza del estrato “B”, quienes constantemente ven “caer a sus íconos”: “[...] los profesores terribles son, no saben con qué gente chocan, no saben con qué clase de gente se están metiendo, profesionales o cholos o indios o que sean con ojotas o con zapatillas, con cualquiera persona perro y gato se agarran, no parece que sean profesores, parecen no sé... un animal, así son los profesores; los de UVIMA I

terrible nos tenían cuando yo estaba, hasta ahorita son, feo te ignoran los profesores, no son como profesionales que puedan decirte... Por ejemplo ellos están regando, bastante polvadera en los meses de junio, julio y agosto, están regando y están desperdiciando el agua potable, están regando, incapaz de decir 'esas wawitas' [bebés]. Las personas de Primero de Mayo, claro, si no tienen agüita, están caminando 'señor...', con su poronguito; las mamás a veces diciendo 'hazte regalar, de repente el señor te puede regalar para nuestro matesito' 'señor regáleme su agüita', '¡No, no, no, dame esa agua, cochinos, asquerosos, gente de mal vivir, vete, vete, que cochinada me vas a traer, vete, vete!' Esa no es la manera de tratar." (Alejandrina, 40 años, Primero de Mayo)

Vale decir también que el estrato "B" tiene una clara idea de lo que espera de un profesional. Por ejemplo, cuando los pobladores de Primero de Mayo utilizan el parque de Las Joyas, los dueños "[...] les botaban feamente, no decían así decentemente 'oye señor no vengan acá y retírate porque esto no te pertenece', sino con palabras gruesas 'a ya estos cholos de mierda vienen a jugar acá y eso no les pertenece a ustedes'. Eso no es ser profesional, eso no es demostrar la decencia [...]" (Mauro, 48 años, Primero de Mayo)

En el marco de una *respuesta* a una agresión evidente, el estrato "B" teje sus propios prejuicios sobre el estrato "A", poniendo énfasis en las diferencias casi insalvables que los separan. "No, no son compatibles, uno porque me parece que por ejemplo que las personas de Las Joyas, o sea yo sinceramente, así les digo, bonita casa, profesionales, todo lo que quieran, pero en el fondo son ignorantes, porque para ellos la gente pobre, la gente que tiene menos de tener, para ellos son rateros, son delincuentes, a todos nos señalan como rateros [...]" (Ruth, 30 años, Primero de Mayo)

Construyendo parientes rituales.

A pesar que los prejuicios, el racismo y la discriminación son innegables, a veces las partes acuerdan "pasar por alto" lo que todos saben y dicen, e intentan un acercamiento a través de las relaciones laborales, de amistad o de los convenios rituales. Esta tregua, sin embargo, no desecha las diferencias ni disuelve las jerarquías, al contrario, persisten, pero esta vez regidas por una especie de paternalismo humanitario que es aceptado.

En el ámbito personal/familiar, hemos encontrado tres niveles de convivencia entre los estratos: El primero es la construcción de relaciones laborales, que se produce cuando los habitantes de Primero de Mayo ofrecen su fuerza de trabajo a los pobladores de Las Joyas y Uvima I; la desconfianza es mutua y el trato jerárquico prevalece. El segundo nivel es fruto del tiempo de interacción dentro del primer nivel, es decir, cuando se tejen relaciones de amistad; aquí la confianza no es plena y el trato jerárquico disminuye. En el tercer nivel las partes ya se conocen lo suficiente como para consolidar relaciones rituales; aquí la confianza es más fuerte, sin embargo el trato jerárquico continúa y el paternalismo se convierte en el común denominador de la relación.

Notamos que son los pobladores de Primero de Mayo quienes tienen mayor interés en armar relaciones laborales y de amistad, porque ello les abre las puertas hacia un posible contrato ritual, situación que consolidaría o al

menos aseguraría sus pretensiones económicas y educativas; en cambio, los pobladores de Las Joyas y UVIMA I tienen mayor tendencia a armar sólo relaciones laborales y generalmente evitan relaciones de amistad y rituales. No olvidemos que el estrato "A" determina casi siempre el acceso a los niveles de confianza según encuentre en su contraparte "cualidades óptimas" para la convivencia.

Analicemos el paso al tercer nivel. La interacción permanente entre personas de diferente condición social muchas veces se consolida a través de la construcción de las relaciones de parentesco no consanguíneo, vale decir, mediante la institución del compadrazgo. Ahora bien, "la semejanza y diferencia en la posición económica de los compadres han sido designadas por Mintz y Wolf (1950: 342) con los términos de *horizontalidad* y *verticalidad* respectivamente" (García, 1979: 105). A nosotros sólo nos interesa describir y analizar las relaciones de compadrazgo verticales, es decir, las que se construyen entre el estrato "A" y el "B".

Los parientes rituales se construyen a través de compromisos católico-religiosos, como el bautismo, la confirmación y el matrimonio -entre los principales- y otros rituales sociales, como el corte de pelo y las promociones escolares. Entre los rituales de mayor importancia en nuestro medio, dado que la aceptación del compromiso tiene mayores responsabilidades, tenemos el bautizo, la primera comunión y el matrimonio. "La institución se compone, pues, de tres términos -padre, hijo y padrino- y de tres tipos de relaciones establecidas entre los términos: Patrifiación, compadrazgo y padrino. La relación de compadrazgo sólo implica dos de los términos, el padre y el padrino, pero su constitución supone la existencia previa de la relación patrifilial o de parentesco consanguíneo y la formación simultánea de la relación de padrino. Se debe distinguir, por tanto, entre la institución del compadrazgo, inseparable del parentesco consanguíneo, y la relación de compadrazgo, que puede ser considerada con abstracción de aquél." (García, 1979: 97) En ambos casos, "la relación envuelve diferentes tipos de expectativas: 1. Los padres del niño bautizado o patrocinado, deberán hablar al padrino y a la madrina de una manera muy formal, para que les ayuden en cualquier instancia en la que se les solicite; tendrán que invitarlos a comer con cierta frecuencia, e intercambiarán regalos de manera ocasional, en fin, se relacionarán con ellos como parientes 'reales'. 2. El niño iniciado, deberá respetar a sus patrocinadores, se dirigirá y saludará, de una manera muy formal y cortés [...] En ocasiones, puede requerírseles que trabajen para sus padrinos a cambio de vivir con ellos mientras estudian fuera de su localidad de origen y vivan en la casa de los patrocinadores. 3. En un sentido material, los patrocinadores deben proveer al ahijado de lo necesario, en caso dado de muerte de los padres; deben pagar los gastos de la ceremonia de iniciación en la que se convirtieron en padrinos, así como de la vestimenta especial que se requiera en la ceremonia. Además, el patrocinador es el responsable de la buena educación del ahijado [...]" (Berruecos, 1976: 13). Habría que agregar otro punto, el sentido político, es decir cuando los padrinos, gracias a su posición preferencial en la sociedad, ofrecen al ahijado la amplitud de sus relaciones de poder asegurándole un nuevo estatus, pero siempre en desventaja jerárquica respecto al dador.

En nuestro ámbito de estudio, para que se teja la institución del compadrazgo es necesario que anteceda un contrato laboral: "Aceptaría a mi obrero como compadre porque me ha hecho este trabajo de las gradas, lo conozco de antes, porque ha trabajado en la casa de un primo de mi esposo y él tenía su casa por Oropesa, ellos son de Oropesa, y en busca de trabajo han venido ¿no?" (Soledad, 50 años, COVITUC). La posibilidad de alcanzar una alianza es más fuerte cuando las personas del estrato "A" conocen a sus empleados, al tiempo que identifican ciertas cualidades positivas en la personalidad y en el trabajo de su contraparte, por ejemplo, puntualidad, responsabilidad, laboriosidad, deferencia y aseo personal. Parece claro que el estrato "B" trata de acomodarse a las cualidades óptimas que elabora el estrato "A" para ser bien recibido dentro del círculo al cual no pertenece, pero que sin embargo necesita: "A una persona que te conoce, que te soporta, son buenas personas, yo no puedo decir que nos tratan mal, todos son bien cariñosos, amistosos, yo también debo saber comportarme con ellos, debo conocer el carácter, entonces en esa forma uno te toma como de confianza, entonces yo también debo conocer a ellos, también tengo que aprender a comportarme igualito a ellos, así pues que ellos me solicitan para lavar, para hacer la limpieza de la casa, para todo pues, siempre falta allí en la casa. A veces cuando están solos no les alcanza el tiempo, con trabajo así pues, me dejan la casa sola como si fuese mi propia casa, me dejan la llave, me confían la casa, con ninguno en las Joyas puedo darme yo la queja, ya sería la mentira que yo pueda decir que son malos [...] Las Joyas en ningún momento nos ha tirado esa palabra respecto que éramos cochinos, el quién más tiraba la cuera es UVIMA, los profesores es los que nos tiraban la cuera hasta ahorita, hasta ahorita tiran la cuera a los de Primero de Mayo, ellos sí." (Alejandrina, 40 años, Primero de Mayo). Como decíamos, la habilidad del estrato "B" para captar percepciones ajenas no sólo es utilizada para emular comportamientos de respuesta frente a agresiones directas, sino que además les permite adaptarse y "ser parte" de los hábitos que ellos consideran paradigmáticos. Esto no quiere decir, sin embargo, que el estrato "A" no tenga esas habilidades perceptivas, las tiene, pero sólo encuentra en su contraparte aquellas cualidades que le puedan ser útiles para sus intereses económicos, humanitarios y de poder.

En comunidades relativamente mayores, los estratos sociales altos forjarán lazos extra-comunales y/o inter-familiares de compadrazgo; los estratos bajos (estrato "A" para nosotros) realizarán convenios rituales con las elites económicas o políticas o con iguales económicamente hablando, pero con diferentes sets de características económicas, sociales o culturales; los estratos sociales más bajos (estrato "B") construirán lazos de compadrazgo inter-comunales o extra-familiares con elites económicas y políticas (más intensos) y con iguales (menos intensos). (Berruecos, 1976: 54)

Según la teoría, son los estratos bajos quienes, aparte de mantener relaciones rituales con sus iguales, buscan siempre aliarse con estratos económica y políticamente superiores: "Casi invariablemente es el indígena el que solicita el establecimiento de la relación, más que el ladino, quien se limita a presentar muestras de cortesía que no da a otros indígenas con quienes no guarda ninguna relación de este tipo, pero que tampoco son iguales a las que daría a un compadre ladino. A este punto Redfield escribió una vez: 'Los

indígenas piden frecuentemente a los ladinos ser sus compadres, pero jamás he oído a un ladino pedir a un indígena ser su compadre' (1962: 244)" (Citado por Berruecos, 1976: 28). Sin embargo, en un pequeño margen, hemos encontrado casos en que las personas del estrato "A" buscan armar relaciones de parentesco ritual con el estrato "B": "He visto cómo me trataba, ella, mi comadre, me ha dicho que iba a bautizar a la Janet [mi hija], y quedarse con ella, no quise yo, la hice bautizar y se ha quedado nomás conmigo" (Alejandrina, 39 años, Primero de Mayo). El motivo de la alianza es buscar una persona, en este caso la ahijada, para que realice trabajos domésticos en la casa de sus padrinos de forma permanente; a cambio, éstos le ofrecerán alimentación, estadía y educación. Vemos que el estrato "A", al ver sus necesidades respecto al arreglo y cuidado del hogar, optan por buscar en niñas o adolescentes sin estudios una fuerza laboral que no es tal, pues la relación comercial se pierde gracias al parentesco ritual, mas la reciprocidad o la mutua conveniencia siempre están presentes. Desde luego, la señora interesada en conseguir una ahijada-empleada de hogar, primero ve las cualidades de la elegida, así como también mide el grado de desprendimiento de su madre, quien supone mejores oportunidades educativas y laborales para su hija. En la cita anterior, la madre decidió no dejar a su hija y ella asumió el rol de comadre-empleada de hogar. Como es obvio, para generar una relación de compadrazgo ritual no sólo es necesario que los contratantes se conozcan, sino que además hayan identificado cualidades valiosas para ambos; por ejemplo, Alejandrina verá en su comadre bondad, buen trato y ayuda, y viceversa, la comadre de Las Joyas verá en Alejandrina tesón, aseo personal, trabajo y deferencia. El encuentro de estas cualidades generan la durabilidad del contrato ritual y una relación consensuada, sin embargo, a pesar que la señora de estrato alto buscó la relación ritual, ésta nunca pierde su condición de superioridad, por lo tanto, la relación vertical no se disuelve.

Toda relación vertical trae como consecuencia relaciones asimétricas, es decir, que una de las partes, en este caso el estrato "B", tiene mayores obligaciones y deberes productivos y políticos frente a la otra. Para Malengreau toda relación de compadrazgo es asimétrica, pues "las personas no se escogen mutuamente para apadrinar la misma ceremonia de sus respectivos hijos. La persona escogida para apadrinar el matrimonio o bautizo, será quien haya adquirido más responsabilidades comunales que la pareja que se casa, o que el padre del niño bautizado. Así, la persona elegida como padrino es siempre de un status superior." (Malengreau, 1980: 506). Habría que agregar lo siguiente: Personas de estrato superior también eligen a personas de un estrato inferior, pero ello no arriesga su condición de superioridad.

Sin embargo, la regla que no cambia es la siguiente: En las relaciones verticales, el término perteneciente a una clase más alta siempre desempeña el rol de padrino. "El padre (y su grupo) ocupa la posición receptora. El efecto de desigualdad, debido a la deuda contraída, es multiplicado en razón de la diferencia entre los status socioeconómicos de los compadres. La asimetría se convierte en la expresión de una desigualdad real y no simbólica. Esta desigualdad se reflejaría en cualquier otro tipo de relación (comercial, política, etc.) [...]" (García, 1979: 106). Así, las relaciones verticales de compadrazgo son similares con las relaciones patrón-cliente dado que en ambas el individuo

buscará tales patrones (o en el otro caso compadres) para recibir ciertos beneficios y protección; sobre todo, el patrón sirve como intermediario que funge tanto con el mundo profesional como con el oficial (Berruecos, 1976: 45). “Cuando los miembros de clase media aceptan servir como padrinos para niños o parejas de las clases bajas, esto está usualmente basado en una relación de patrón a cliente contraída en los pueblos rurales, con la servidumbre, o por amistades establecidas con las mujeres del mercado de quienes se compra la provisión diaria de comida. Los ahijados y compadres de las clases bajas visitan periódicamente los hogares de la clase media llevando presentes de comida y frutas y, en no pocos casos, algunos de sus problemas personales para consejo y solución. En muchas situaciones proveen ayuda adecuada al comprometer a sus hijos como empleados y colaborando en las celebraciones.” (Escobar, 1980: 689)

Por otro lado, el compadrazgo sirve como un instrumento ideal para la integración, tanto vertical como horizontal. Por el lado vertical, formaliza las relaciones entre generaciones y actúa como una fuerza integradora y cohesiva dentro de la comunidad y entre clases y grupos étnicos de tal modo que el individuo adquiere un máximo de seguridad socio-económica y de asistencia espiritual (Berruecos, 1976: 26). Sin embargo, otras investigaciones muestran que el compadrazgo no siempre sirve como un mecanismo integrador, sino más bien trae a la luz las diferencias sociales, acentúa la condición de inferioridad y dependencia de las clases bajas y las subordina; además, las relaciones siempre son desiguales, pues los padres siempre le deberán a los padrinos. (Berruecos, 1976: 32). En la misma línea, “Albó indica el efecto social de una verticalidad frecuente: sólo promueve el ascenso social de algunos sujetos aislados. El resultado global es la canonización e inmovilización de una estructura social de dominación y el bloqueo de posibles cambios radicales (Albó, 1972: 26)” (Citado por García, 1979: 105).

La relación ritual no configura una cohesión simétrica, todo lo contrario, impone ribetes de superioridad aunada a un paternalismo que se refleja en el trato directo “[...] le doy un buen trato, tanto a ella como a él, siempre les he dado ropitas, cosas ¿no?, cuando estaba mal su mujercita, estuvo muy mal en el hospital, me contó, entonces le mandé una y otra cosita que se necesita ¿no? [...]” (Soledad, 50 años, COVITUC). La señora Soledad llama “mujercita” a la esposa de su contraparte, el término no es peyorativo de ninguna manera, el diminutivo indica cariño, compasión y sentido de protección.

Para consolidar este acuerdo vertical las relaciones paternalistas juegan un rol importante. El paternalismo es una forma de dominación y protección que se asemeja a la ejercida por el padre sobre el niño pequeño. (Pratt, 1974: 212) El paternalismo aparece cuando el que tiene autoridad no tiene en cuenta las circunstancias actuales del sujeto, tratándolo como menor de lo que es, o como retrasado mental, o como incapacitado y eternamente insolvente. (Rovirosa, 2003)

Para Gerald Dworkin (1990: 158), paternalismo, en un sentido amplio, “es la interferencia en la libertad de acción de una persona justificada por razones que se refieren exclusivamente al bienestar, al bien, a la felicidad, a las necesidades, a los intereses o a los valores de la persona coaccionada” (Citado por Ramiro, 2003: 6)

En nuestro ámbito de estudio, el estrato “A” actúa paternalmente con el estrato “B”, porque suponen que éstos tienen carencias materiales, abandonan a sus niños o los mandan a mendigar y porque no tienen educación (educación en el sentido amplio, es decir, ausencia de reglas morales y de convivencia y deficiente educación formal). Obviamente, la actitud paternalista se hará presente cuando ambos sectores acuerden una interrelación, generalmente a través de los contratos laborales como por los rituales.

El paternalismo trata de proteger a un sujeto que se presupone incompetente y sobre tal presuposición va a intervenir sobre su elección, modificándola. Así, las medidas paternalistas se basan en una premisa empírica y en una premisa ética normativa. La premisa empírica del paternalismo se cumple cuando se verifica la *incompetencia básica* del sujeto, y la premisa ética normativa implica que el déficit provocado por dicha incompetencia básica debe ser superado para salvaguardar la autonomía y la igualdad (Ramiro, 2003: 7)

Se considera como incompetente básico a aquella persona que no evalúa suficientemente los riesgos de la actividad en la que está inmersa, o que es incapaz de salvaguardar aquellos bienes que considera valiosos, o que no es capaz de saber qué es lo que más le conviene atendiendo a sus intereses. Esto es, no es capaz de enfrentarse racionalmente o con una alta probabilidad de éxito a ciertos desafíos o problemas que va a encontrarse en algún momento a lo largo de su vida. Puede decirse que el incompetente básico “tiene un déficit con respecto a la generalidad de sus congéneres y en este sentido puede decirse que se encuentra en una situación de desigualdad negativa” (Garzón, 1988: 166; Citado por Ramiro, 2003: 15). El incompetente básico será el único destinatario de la medida normativa paternalista ya sea para evitarle un daño o para proporcionarle un determinado beneficio. La incompetencia es específica, es decir, una persona es competente o incompetente para ciertas cosas y no para otras, por lo que debe precisarse la incompetencia. También la incompetencia es temporal, tiene que tener vigencia limitada en el tiempo (Ramiro, 2003: 16-17)

La *ignorancia* o la *falta de información*, la *compulsión* y la *ausencia de razón* son criterios básicos para determinar a un sujeto como incompetente. La ignorancia implica la ausencia de conocimiento o de capacitación relevante para tomar una decisión o para ejecutar una acción. La incompetencia del sujeto deriva del hecho de que no conoce suficientemente bien la actividad en la que va a estar involucrado y el modo en que intenta actuar está determinado por esa carencia de conocimiento o capacitación. La falta de información relevante afecta a la autonomía del sujeto y causa que la presunción a favor del juicio individual desaparezca (Ramiro, 2003: 27)

En general, la primera medida paternalista siempre debe ser la información ya que con ello se apela a la razón del ciudadano. En estos casos la intervención paternal no produce una limitación de la autonomía del sujeto porque el hecho de que al sujeto involucrado en la acción o comportamiento se le informe de datos relevantes garantizará que la decisión que adopte sea verdaderamente autónoma y responsable (Ramiro, 2003: 28)⁹

El estrato “B” no tiene acceso a una educación de calidad, a trabajos bien remunerados o simplemente no tienen ningún beneficio social, por lo

tanto, ven la necesidad de forjar alianzas -sin importarles las consecuencias psicológicas y colectivas- en círculos sociales donde una forma de educación, trabajo y poder político tomó importancia paradigmática; se trata de integrarse a un nuevo sistema, donde sus capacidades originarias resultan, según ellos, ineficientes, y por eso necesitan forjar alianzas para aprender estrategias de supervivencia acordes a la realidad urbana. Para el estrato "A", sus vecinos cuentan con algunas deficiencias, como el bajo nivel educativo y los escasos recursos económicos, lo que determina su ignorancia y por lo tanto su incompetencia básica. Bajo estos principios, quienes demandan superación ven la necesidad de forjar alianzas con quienes están dispuestos a ofertar superación, creándose un círculo de interrelaciones verticales, en donde el poder de informar, decidir, influir, ayudar e incluso imponer está en los estratos sociales y económicamente superiores; su calidad de profesionales (médicos, profesores, administrativos) les otorga un poder que los sectores bajos están dispuestos a obedecer e incluso a alcanzar.

Algunas Conclusiones/Reflexiones.

La convivencia entre dos estratos sociales diferentes es posible, a pesar de las lecturas que se puedan tejer sobre el espacio territorial y las condiciones socioculturales. Lamentablemente, todas las relaciones están demarcadas por los prejuicios, lo que determina niveles de confianza y apertura a la sinceridad; todo esto asegura el fortalecimiento de las diferencias y por ende de las jerarquías, aunque esta combinación no necesita ser interdependiente. Es necesario, por lo tanto, fortalecer la autoestima y las identidades colectivas, considerando que estas se construyen en la interacción con el *otro*; en otras palabras, todos tenemos derecho a acceder a ciertos niveles estandarizados de vida y de poder, hagámoslo, pero no es necesario rebajar ni ser rebajado, tampoco olvidemos que somos capaces de construir niveles de vida alternativos a los dominantes, y que podemos defenderlos y difundirlos, pero esta vez sin la carga pesada de la dominación.

La solución parece clara: Para dejar de "generalizar" defectos es necesario conocerse, compartir, complementarse, porque las diferencias siempre van a existir, pero la idea no es distanciarlas hasta llegar a la exclusión y la negación de la interrelación, sino acercarlas, presentarlas y respetarlas. Esta lucha por la complementariedad de polos opuestos implica que los espacios también se compartan, con ciertas "reglas", pero sin evidencia de violencia simbólica, lingüística y física, como actualmente sucede. Parece que el poder de dominar, y también el de ignorar, es una necesidad tan importante en el ser humano como lo es el alimento, la casa y el vestir.

Respecto al clientelismo, ha quedado claro que prima una desconfianza total en los políticos de turno, pero es evidente que se espera a los políticos del futuro para ver si las cosas pueden funcionar; el detalle está en identificar la tendencia política y social del candidato y no tanto sus promesas, que siempre caen en saco roto. Pero hay que confesar también que existe -especialmente en Primero de Mayo- una creciente tendencia a independizarse de las autoridades políticas y recurrir a la autogestión para satisfacer algunas

necesidades a partir del reconocimiento de las capacidades individuales y colectivas.

Finalmente, resaltaremos un aspecto importante que tiene que ver con las leyes y la justicia, específicamente con una concepción particular de justicia y equidad: El estrato "A" siempre se queja de estar a un lado de las políticas públicas, aquellas que tienen la intención de beneficiar a "los más necesitados"; los estratos medios, que evidencian una permanente pauperización, están tratando de hacer notar no sólo el exceso de atenciones que da el Estado a los más pobres, sino su complacencia respecto a temas legales, como la propiedad de los territorios. Al respecto, la tendencia de los necesitados es forjar sus propias leyes y enfrentarse a las institucionalizadas; obviamente se protegen en una teoría muy conocida: "Hay que satisfacer las necesidades cueste lo que cueste", demostrando una autosuficiencia y un humanocentrismo que preocupa el futuro de los ecosistemas. Ante ello, las respuestas institucionales son o la fuerza (desalojos) o la complacencia (darles títulos de propiedad). Esto nos puede llevar fácilmente a las siguientes reflexiones: No se cansa uno de manifestar que las leyes sólo se aplican para los que no tienen dinero, mientras que los sectores pudientes, por sus influencias, pueden "saltar" algunas reglas; empero, vemos que las leyes no son aplicables a los pobres, al contrario, ellos hacen sus leyes y las defienden, aunque el miedo y la inseguridad legal siempre los atormenten.

Bibliografía.

Administración Técnica del Distrito de Riego Cusco. 1999 *Delimitación del la Faja Marginal del río Huatanay. Resumen Ejecutivo* (Cusco: Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura, Dirección General de Aguas y Suelos)

Albó, Xavier. 1972 *Esposos, suegros y padrinos entre los aymarás* (La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado CIPCA)

Altamirano, Teófilo. 1984 *Presencia andina en Lima Metropolitana* (Lima: Pontificia Universidad Católica)

Altamirano, Teófilo. 1985 *Migrantes campesinos en La ciudad: Aproximaciones teóricas para su estudio* (Lima)

Baca, Epifanio. 1997 "El Agro de la Región Inka: Problemas y Posibilidades", en *Contexto Económico y Pequeña Producción Rural Andina* (Cusco: COINCIDE)

Berruecos, Luís. 1976 *El compadrazgo en América Latina. Análisis antropológico de 106 casos* (México: Instituto Indigenista Americano)

Bonet Gutiérrez, Ali Krupaskaia. 2001 *Cultura de la pobreza en el Asentamiento Humano "Dos de Mayo - 98"* (Cusco: Taller de Proyectos de Investigación de la Carrera Profesional de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco)

Bourdieu, Pierre. 1999 (1994) *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama)

COINCIDE. 1999 *La Economía Urbana de la ciudad del Cusco* (Cusco: COINCIDE)

De La Cadena, Marisol. 1994 “Decencia y cultura política: Los indigenistas del Cuzco en los años veinte”, en *Revista Andina* (Cusco) Año 12, N° 1.

Degregori, Carlos Iván; Blondet, Cecilia y Lynch, Nicolás. 1986 *Conquistadores de un nuevo mundo. De invasores a ciudadanos en San Martín de Porres* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos)

Diez Hurtado, Alejandro. 1999 “Organizaciones de base y gobiernos locales rurales”, en *Mundo de vidas, ciudadanía y clientelismo. Repensando la Política en el Perú* (Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú)

Dworkin, Gerald. 1990 (1971) “Paternalismo”, en J. Betegón y J.R. de Páramo (dirs.) *Derecho y Moral* (Barcelona: Ariel)

Escobar, Gabriel. 1980 “Análisis preliminar del parentesco y la familia de clase media de la ciudad del Cuzco” en Mayer E. y Bolton R. (editores) *Parentesco y Matrimonio en los Andes* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú)

García Tamayo, Eduardo. 1979 “Estructura y función del compadrazgo. Dos aproximaciones antropológicas”, en *Debates en Antropología* (Lima) N° 4.

Garzón Valdés, Ernesto. 1988 “Sigamos discutiendo sobre el paternalismo”, en *Doxa*, N° 5.

Golte, Jürgen y Adams, Norma. 1987 *Los Caballos de Troya de los invasores. Estrategias campesinas en la conquista de la gran Lima* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos)

Hurtado, Isabel; Magallanes, Juan; Mesclier, Evelyne; Puerta, Mauricio y Quiñones, Víctor Hugo. 1993 *¿Éxodo o redistribución? Tendencias demográficas en la Región Inka 1961 - 1993* (Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas)

INEI. 1993 *Censo Nacional de Población y Vivienda de 1993* (Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática)

INEI. 1995 *Migraciones Internas en el Perú* (Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Fondo de Población de las Naciones Unidas) <<http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0018/n00.htm>>

INEI. 2001 *Conociendo Cusco* (Cusco: Instituto Nacional de Estadística e Informática)

Leal Buitrago, Francisco y Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. 1991 (1990) *Clientelismo. El sistema político y su expresión regional* (Colombia: Tercer Mundo, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales).

Lévi-Strauss, Claude. 1988 *De près et de loin* (Paris: Odile Jacob).

Malengreau, Jacques. 1980 "Parientes, compadres y comuneros en Cusipata (Perú)", en Mayer, Enrique y Bolton, Ralph (editores) *Parentesco y Matrimonio en los Andes* (Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú)

Markiegi, Xabier. 1997 "El derecho a la no discriminación por motivo de raza", en *Jornadas sobre derechos humanos* (Bilbao) N°1.

Mestas Cuentas, Irma y Pedraza Valverde, Genaro. 1993 *El nuevo misti: sueños del pobre* (Cusco: Tesis de licenciados en Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco)

Mintz, Sidney y Wolf, Eric. 1950 "An analysis of ritual co-parenthood (compadrazgo)", en *Southwestern Journal of Anthropology*, Vol. 6.

Pratt Fairchild, Henry (editor) 1974 (1944) *Diccionario de Sociología* (México: Fondo de Cultura Económica)

Ramiro Avilés, Miguel. 2003 *Del moralismo al paternalismo... Y vuelta atrás* (Madrid: Universidad Carlos III de Madrid), 12/11/2003, acceso: 05/03/2004, <www.uc3m.es/uc3m/inst/BC/paternalismo.doc>

Redfield, Robert. 1962 *Human nature and the study of society: the papers of Robert Redfield* (Chicago: Margaret Park Redfield, University of Chicago)

Rovirosa, Guillermo. 2003 "Paternalismo", en *Boletín Solidaridad*, 26/10/2003, acceso: 05/03/2004, <www.solidaridad.net>

Sartori, Giovanni. 2001 *La Sociedad Multiétnica Pluralismo, Multiculturalismo y Extranjeros* (Madrid: Taurus).

Tamayo Herrera, José. 1992 *Historia general del Qosqo. Una historia regional desde el período lítico hasta el año 2000*, Tomos II y III (Cusco: Municipalidad del Qosqo)

Valdez, María. 1993 "Inmigración y Racismo. Aproximación conceptual desde la Antropología", en *Boletín Americanista* (España), N° 42-43.

Valdivia Rivera, Gustavo. 1994 "Psicología del Migrante Rural: Proceso de adaptación del campo a la ciudad", en *Revista Andes* (Cusco) N° 1.

Veiga Alonso, Xosé. 1999 "Los marcos sociales del clientelismo político", en *Historia Social* (Valencia - España) N° 34.

Notas.

* Historiador, con estudios de maestría en Antropología e Historia en los Andes, por el Colegio Andino del Centro Bartolomé de las Casas (Cusco - Perú) y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Ecuador).

1. En las provincias del departamento de Cusco, la tierra agrícola disponible por familia es reducida, variando de 1.68 ha. (Cusco) y 3.2 ha. (Calca). Sin embargo, en algunos distritos la disponibilidad de tierras cultivadas por familia oscila alrededor de una hectárea o incluso menos. Las tierras son trabajadas con mano de obra familiar, utilizando tecnologías principalmente tradicionales. En estas condiciones, los rendimientos productivos son bajos (4-5 tn/ha en papa, 1-1.5 tn/ha en maíz y cereales); por consiguiente, los ingresos familiares son muy bajos, razón por la cual están obligados a realizar migraciones temporales para trabajar como peones agrícolas, obreros de construcción o en la minería de la región. (Baca, 1997)

2. Este impuesto al tabaco benefició al Cusco hasta 1972, año en que el general Velasco Alvarado irrumpe en el poder central.

3. Para conocer la importancia que tienen las ciudades intermedias de Quillabamba, Sicuani y Chumbivilcas en la economía regional del Cusco, ver a Hurtado, Isabel y otros, 1993: 90-98.

4. Las amas de casa y abarroteras que provienen de los sectores rurales tren sus productos agrícolas para venderlos en la ciudad; también compran los productos en los mercados aledaños (Ttio, San Sebastián, Vino Canchón, Mercado Central) y los venden a mayor costo en la zona donde viven.

5. El capital político negociable puede atribuirse a dos aspectos: La capacidad de movilización colectiva de los clientes y sus votos disponibles. Sobre lo último, en el Perú, cada ciudadano tiene un distrito específico donde votar, ello depende generalmente del lugar de nacimiento o de residencia, así, los pobladores de Primero de Mayo -que generalmente provienen de distritos rurales de la provincia del Cusco- no pueden votar por candidatos del distrito de San Sebastián, sin embargo, "toda la gente ha cambiado hasta domicilio, obligatorio hemos cambiado, yo me he puesto caprichosa y no he cambiado. Todos han cambiado para votar por este alcalde, ha prometido canalización en primer lugar, nosotros emocionados dijimos 'ya pues...' ¿Quién no ha creído?" (Alejandrina, 40 años, Primero de Mayo).

6. Si vemos las movilizaciones colectivas fuera de la relación "A - B" encontramos lo siguiente: "A" se fortalece cuando su integridad física, o sea su salud, se ve mellada por la creciente contaminación: El año 2002, a través de movilizaciones, secuestro de carros recogedores de basura y toma de las

carreteras, lograron desalojar el Botadero de San Antonio, lugar donde se depositaba la basura de la ciudad. El estrato "B", en cambio, es propenso a movilizarse por casi cualquier reclamo de tipo local, nacional o regional cuando acude al llamado de las autoridades de turno con quienes forjó relaciones clientelares (la autoridad consigue "apoyo popular" y la otra parte beneficios legales, instalación de agua potable, luz eléctrica a domicilio, desagüe y/o encausar el río Huatanay)

7. Notamos que la construcción de parientes rituales reduce las movilizaciones colectivas con fines físicos, psicológicos, morales y territoriales, pues el control se establece en el plano individual; es decir, el estrato "A" "dirige", a través del paternalismo, muchas de las actitudes del estrato "B", último que acepta y valora el "apoyo" ajeno, porque lo guía su interés económico, educativo, cultural y de poder.

8. El término "cholo" en el Perú, según cómo es enunciado, tiene una carga peyorativa. Generalmente con este se califica al inmigrante rural que tiene un acercamiento importante a la ciudad, situación que provoca ciertos cambios en su forma de hablar, vestir y hacer las cosas.

9. La compulsión y la ausencia de razón son criterios que no se ajustan a nuestro ámbito de estudio, al menos no hemos encontrado datos comprometedores, aún así, agregamos las definiciones de cada término. La compulsión será un criterio suficiente para declarar la incompetencia de un sujeto si implica que la persona no elige libremente entre las distintas opciones que se le presentan, no tiene autonomía a la hora de escoger, ya sea por una compulsión externa o una compulsión interna. La persona bajo compulsión no realiza sus comportamientos o ejecuta sus acciones libre y responsablemente, a pesar de contar con toda la información. No es capaz de comprender los hechos y por ello su autonomía sigue mermada (Ramiro, 2003: 32). La ausencia de razón será un criterio suficiente para declarar la incompetencia de un sujeto si existe un comportamiento que puede ser calificado como no-racional, irracional o en el que se aprecia una ausencia de juicio a la hora de formar un criterio respecto de la actividad en la que está involucrado. El comportamiento no-racional está presente cuando a una persona debido a una cierta enfermedad no tiene sentido atribuirle poder de decisión o de elección (por ejemplo catatónicos, pacientes en coma). El comportamiento irracional no se presenta cuando una persona es meramente excéntrica sino cuando una persona tiene cognitive delusions y eso hace que (i) crea cosas que son intrínsecamente irracionales (por ejemplo una persona cree que es un insecto) o (ii) sostenga cosas sistemáticamente equivocadas en sus juicios (por ejemplo un paranoico) (Ramiro, 2003: 39) La compulsión y la ausencia de razón son criterios que no se ajustan a nuestro ámbito de estudio, al menos no hemos encontrado datos comprometedores, aún así, agregamos las definiciones de cada término. La compulsión será un criterio suficiente para declarar la incompetencia de un sujeto si implica que la persona no elige libremente entre las distintas opciones que se le presentan, no tiene autonomía a la hora de escoger, ya sea por una compulsión externa o una compulsión interna. La

persona bajo compulsión no realiza sus comportamientos o ejecuta sus acciones libre y responsablemente, a pesar de contar con toda la información. No es capaz de comprender los hechos y por ello su autonomía sigue mermada (Ramiro, 2003: 32). La ausencia de razón será un criterio suficiente para declarar la incompetencia de un sujeto si existe un comportamiento que puede ser calificado como no-racional, irracional o en el que se aprecia una ausencia de juicio a la hora de formar un criterio respecto de la actividad en la que está involucrado. El comportamiento no-racional está presente cuando a una persona debido a una cierta enfermedad no tiene sentido atribuirle poder de decisión o de elección (por ejemplo catatónicos, pacientes en coma). El comportamiento irracional no se presenta cuando una persona es meramente excéntrica sino cuando una persona tiene cognitive delusions y eso hace que (i) crea cosas que son intrínsecamente irracionales (por ejemplo una persona cree que es un insecto) o (ii) sostenga cosas sistemáticamente equivocadas en sus juicios (por ejemplo un paranoico) (Ramiro, 2003: 39)